



Universidad de Oviedo

MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,  
BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
*Facultad de Ciencias de la Educación  
de la Universidad de Oviedo*

# **La programación desde una metodología de investigación de laboratorio**

The Programming from a Laboratory Research Methodology

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**  
Autora: Dña. Begoña Rúa Zarauza  
Tutor: D. José Vicente Peña Calvo  
Junio de 2018



*Con el agradecimiento a mi tutor, José Vicente Peña Calvo*

## **Resumen**

En *La programación desde una metodología de investigación de laboratorio* se condensa la formación y las prácticas profesionales recibidas durante el Máster de Formación del Profesorado. Dicha formación se muestra mediante una reflexión crítica y el desarrollo de la programación docente a partir de las prácticas profesionales e incorporando una innovación como estrategia de la programación. Finalmente se ejemplifica la programación e innovación en dos unidades didácticas completamente desarrolladas.

La innovación propuesta atraviesa y vertebra la programación conforme a las cuestiones didácticas y al modelo de clases a seguir. Cuestiones ambas que responden a la realidad y los problemas detectados en el aula, en particular, en alumnos/as de primero de Bachillerato en la materia de Filosofía. A este respecto la innovación es metodológica y sigue las pautas del *laboratorio conceptual* de Izuzquiza (1982) en *La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica*. La clase de filosofía se transforma en un *laboratorio*, al modo de la investigación experimental de las ciencias, donde los materiales de investigación son los conceptos. En fin, la metodología de investigación de laboratorio favorece un *proceso de enseñanza/aprendizaje en el que el alumno es plenamente activo*.

## **Abstract**

Professional practice and formation received in the Teacher's Formation Master is concentrated in *The Programming from a Laboratory Research Methodology*. That formation is shown through a critical reflexion and the development of teaching program from a reflexion about professional practice, adding an innovation as an strategy of programming. Programming and innovation in two didactic units completely developed was the final example. The proposed innovation goes through the whole teaching program according to didactic questions and the model of classes to be followed. Both questions respond to reality and the problems detected in school, particularly with First Course of Bachillerato students in the subject of Philosophy.

The innovation is of a methodology aspect and follows the steps of conceptual Laboratory Izuquiza (1982) in *The Class of Philosophy as a simulation of Philosophical activity*. The Philosophy class is changed into a laboratory in the same way of experimental science research where research materials are the concepts. At

last, but not least, *the methodology of laboratory investigation suits a learning process in which the student is deeply active.*

## Índice

1. Introducción.....	7
2. Breve reflexión crítica sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.....	9
3. Desarrollo de la programación docente a partir de la reflexión sobre las prácticas profesionales e incorporando una innovación como estrategia de la programación.....	15
4. Ejemplificación de la programación e innovación en dos unidades didácticas completamente desarrolladas.....	48
5. Conclusiones.....	61
6. Fuentes y Bibliografía.....	63
7. Anexos.....	67

## 1. Introducción

Al llevar a cabo este trabajo de fin de máster, se tienen presentes, de manera especial, aquellos principios y fines que animan el sistema educativo español tal como se recogen en el marco de las Leyes Orgánicas actualmente vigentes: la L.O.E y la L.O.M.C.E. Queremos, por ello, mencionar algunos de estos principios a modo de marco introductorio y en vías al desarrollo de la programación y la innovación metodológica.

En el preámbulo de la legislación consolidada, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se menciona, en primer término, que “la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática” y se recuerda la aparición histórica de los “sistemas educativos contemporáneos” en diferentes países europeos. *Sistemas educativos* que implican la creación de estructuras institucionales dedicadas a la formación de los ciudadanos y concebidas como “instrumentos fundamentales en la construcción de los Estados nacionales.”

Los *sistemas educativos* han debido hacer frente a distintos retos: en algunos países la universalización de la educación primaria había sido alcanzada a finales del s. XIX; y, en la segunda mitad del s. XX se impuso la “exigencia de hacer efectivo el derecho de todos los ciudadanos a la educación”. Más tarde, a finales del s. XX, la educación que había alcanzado los objetivos de generalización, debía llevarse a cabo, además, en condiciones de *calidad*. En efecto, se trata de: “...lograr que todos los ciudadanos puedan recibir una educación y una formación de calidad sin que ese bien quede limitado solamente a algunas personas o sectores sociales...” (Legislación consolidada, 2006, p. 5)

Las leyes orgánicas que han ido surgiendo a lo largo de la historia del sistema educativo de nuestro país como son: la Ley 14/1970, General de Educación y de Financiamiento de la Reforma Educativa y la Ley Orgánica 8/1985, reguladora del Derecho a la Educación, establecían el derecho a la educación como un *servicio público*. La actual Ley Orgánica de Educación (L.O.E) se inserta en la misma tradición comprometiendo el empeño del sistema educativo en conseguir: “...que la educación escolar sea asequible a todos, sin distinción de ninguna clase, en condiciones de igualdad de oportunidades, con garantía de regularidad y continuidad y adaptada progresivamente a los cambios sociales.”

Sería posible, tal vez, condensar los principios y fines del sistema educativo español en los términos de *calidad y equidad*. Principios que, a su vez, se condensan en tres líneas fundamentales de actuación (Legislación consolidada, 2006, p.6) :

1. “...la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo”.
2. “...la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso.”
3. “...un compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años.”

El texto recuerda, además, que en última instancia la actividad de los centros docentes recae en el profesorado:

Conseguir que todos los jóvenes desarrollen al máximo sus capacidades, en un marco de calidad y equidad, convertir los objetivos generales en logros concretos, adaptar el currículo y la acción educativa a las circunstancias específicas en que los centros se desenvuelven, conseguir que los padres y las madres se impliquen en la educación de sus hijos, no es posible sin un profesorado comprometido en su tarea. (Legislación Consolidada, 2006, p. 9)

Como profesora, me atañe muy particularmente este último nivel de concreción del sistema educativo. La cuestión es cómo lograr su efectividad en una programación que informe y anime el trabajo cotidiano del aula... A este respecto, la formación recibida en el *Máster de Formación del Profesorado*... ha estado orientada al conocimiento teórico y práctico del sistema educativo español aportando, además, algunas herramientas clave para llevarlo a cabo en la práctica.

En fin, en *La programación desde una metodología de investigación de laboratorio* se condensa la formación y las prácticas profesionales recibidas durante el Máster de Formación del Profesorado. Formación que se muestra mediante una reflexión crítica y el desarrollo de la *programación docente* a partir de las prácticas profesionales e incorporando una innovación como estrategia de la programación. Finalmente se ejemplifica la programación e innovación en dos unidades didácticas completamente desarrolladas.

La innovación propuesta atraviesa y vertebra la programación conforme a las cuestiones didácticas y al modelo de clases a seguir. Cuestiones ambas que responden a la realidad y los problemas detectados en el aula en alumnos/as de primero de

Bachillerato en la materia de Filosofía. A este respecto la innovación que se propone es metodológica y sigue las pautas del *laboratorio conceptual* de Izuzquiza (1982) en *La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica*. Siguiendo esta innovación, la clase de filosofía se transforma en un *laboratorio*, al modo de la investigación experimental de las ciencias, donde los materiales de investigación son los conceptos. En fin, la metodología de investigación de laboratorio favorece un *proceso de enseñanza/aprendizaje en el que el alumno es plenamente activo*.

## **2. Breve reflexión crítica sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.**

El preámbulo de la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, comienza recordando que el “alumnado es el centro y la razón de ser de la educación”. Esta misma cuestión puede ser aplicada a la formación recibida, estando toda ella orientada a comprender y aplicar, en la práctica docente, este principio fundamental. A este respecto, en *Procesos y Contextos Educativos*, particularmente en los apuntes de la profesora Susana Molina, *Las características organizativas de los centros de secundaria* leemos:

Si la misión de la escuela es desarrollar del modo más efectivo posible el conjunto de potencialidades de que dispone el ser humano en orden a una metas predefinidas de acuerdo a la naturaleza de éste y de la sociedad que le acoge, el docente asume la tarea de conducir este proceso, procurando el mayor grado de libertad y autonomía del sujeto. Para ello, ha de realizar numerosas actividades, tanto dentro como fuera del aula, pero todas ellas tienen una finalidad implícita y explícita, el aprendizaje del alumnado. (Molina, S., 2017-2018, p. 3)

Mediante la asignatura de *Procesos y Contextos Educativos* se nos ha aportado un primer acercamiento a la Legislación del Sistema Educativo Español a lo largo de su historia, desde la Ley Moyano, así como el marco jurídico de los centros educativos que incluye la planificación institucional reflejada en los documentos institucionales (Régimen de Reglamento Interior, Proyecto Educativo, Programación General Anual...). Hemos comprobado, además, cómo se lleva a cabo el trabajo conjunto de la comunidad educativa: órganos de gobierno, profesores, familias y sociedad.

Por otro lado, y en respuesta a los principios que informan las Leyes Orgánicas y demás Decretos en materia de Educación, hemos tratado cuestiones relativas a los

procesos de *interacción, comunicación y convivencia en el aula*. Aspecto este importante si tenemos en cuenta la responsabilidad del profesor/a respecto a los grupos, la gestión de posibles conflictos y las competencias comunicativas que se requieren para llevar adelante la difícil tarea de contribuir al desarrollo integral de los futuros ciudadanos. Tarea que pasa por favorecer el aprendizaje por competencias (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato), por *la renovación de la práctica docente y la aplicación de metodologías en las que el alumno/a es realmente activo*. (L.O.M.C.E, 2013, p. 3)

Del mismo modo, la materia contiene dos bloques destinados respectivamente a la *Tutoría y Orientación Educativa* y la *Atención a la Diversidad*. Ambos aspectos centrales en la reciente reforma educativa de la L.O.M.C.E donde se afirman cuestiones como la siguiente:

...Una sociedad no puede asumir como normal o estructural que una parte importante de sus alumnos y alumnas, aquellos que abandonan las aulas antes de disponer de los conocimientos, competencias y habilidades básicos, o aquellos cuyo nivel formativo esté muy por debajo de los estándares de calidad internacionales, partan en el inicio de su vida laboral en unas condiciones de desventaja tales que estén abocados al desempleo o a un puesto de trabajo de limitado valor añadido. (L.O.M.C.E., 2013, pp. 3-4)

En la misma línea, el compromiso con Europa nos aboca a evitar las tasas de abandono educativo temprano: en 2011 se situaban en el 26,5% mientras que el valor medio europeo es del 13,5%. Igualmente, el Informe PISA 2009 pone de relieve el nivel insuficiente obtenido en *comprensión lectora, competencia matemática y competencia científica*.

En función de estas cuestiones la L.O.M.C.E fomenta un sistema educativo con flexibilidad en sus trayectorias y capaz de dar una respuesta satisfactoria a la diversidad del alumnado. Diversidad que requiere de planes de acción tutorial, orientación y medidas específicas de atención.

Lo que se observa en la práctica, sin embargo, es un profesorado que no ha sido debidamente formado para atender adecuadamente a la diversidad del alumnado ni para asumir la carga de responsabilidad que reclaman la acción tutorial y la orientación educativa. En efecto, se echa en falta una mayor concreción de tales medidas y acciones en las programaciones así como la ejecución concreta y efectiva de las mismas en aula.

Conforme a los mismos principios, se valora la asignatura de *Sociedad, Familia y Educación* que pone el énfasis en las cuestiones relacionadas con la justicia social, la equidad e igualdad de género, así como en la responsabilidad, cada vez más acuciante de la familia y la sociedad en la educación. A este respecto, se señalan algunas de las cuestiones afirmadas en la L.O.E y la L.O.M.C.E, como el hecho de que *la educación debe ser inclusiva e igualitaria, sin distinción de género o condición social*. Resalta además la necesidad de introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía, reconociendo, al mismo tiempo, que afecta a todo el entramado social (empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil) y de manera particular a las familias.

En la práctica cotidiana de un centro educativo, sin embargo, como en el caso anterior, se echa en falta la necesaria formación e implicación del profesorado en estas cuestiones así como las necesarias acciones y reformas de los centros, de manera que ofrezcan mayor cabida a la acción de las familias y el entorno social. A este respecto, todo parece indicar que queda un largo camino por recorrer.

Respecto a la asignatura de *Innovación docente e iniciación a la Investigación Educativa*, ésta ha acompañado el *practicum* realizado durante la segunda parte del curso. Se comprende la pertinencia de la *innovación* docente, por razones parejas a las asignaturas anteriores, es decir que la innovación forma parte de los principios y fines del sistema educativo actual. En efecto, entre los fines que aparecen en la Legislación Consolidada (2006, p. 15) se haya: “El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.” Igualmente, Art. 104. *Reconocimiento y apoyo al profesorado*, se menciona la exigencia de formación permanente del profesorado y la necesidad de actualización, innovación e investigación que acompaña a su función. Y en Preámbulo de la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, se menciona la necesidad de propiciar las condiciones que permitan un cambio metodológico de forma que el alumno sea un elemento activo del proceso de aprendizaje. Y en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, leemos:

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. (*Real Decreto 1105/2014*, p. 2).

Esta asignatura adquiere cierta relevancia además, respecto al *Trabajo Fin de Máster (TFM): el proyecto, memoria o estudio en el que se aplican los conocimientos adquiridos en el Máster y donde una parte importante la constituye el desarrollo de la programación docente* a la que se incorpora una innovación como estrategia de la programación.

La pertinencia de otras asignaturas como el *Diseño y Desarrollo del Currículum* y las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* hayan una justificación semejante a las asignaturas mencionadas. Ambas cuestiones, las técnicas de desarrollo curricular así como las TIC's forman parte del sistema educativo y se promueven de manera explícita en las Leyes y Decretos. De éste modo en la L.O.M.CE leemos:

La incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que tendrán en cuenta los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno o alumna. (L.O.M.C.E, 2013, p. 8)

Otras materias como, *Complementos de Formación Disciplinar, Aprendizaje y enseñanza de la disciplina* y *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad* y la asignatura optativa, en este caso *El Comentario de los Textos en Educación Secundaria*, contribuyen respectivamente, a la formación del futuro profesor/a en los ámbitos específicos de su disciplina y en las técnicas de *aprendizaje y motivación* del alumnado en el aula.

En la práctica, *Complementos* y *Aprendizaje y enseñanza* contribuyen a complementar el conocimiento específico de la propia especialidad y a formarse una idea real de cómo se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje de la disciplina, en este caso de la filosofía. A este respecto, no obstante, cabe señalar que cada

profesor/a, y particularmente cada profesor/a de filosofía, desempeña el ejercicio de la docencia de forma personalizada de tal manera que resulta difícil coincidir en intereses.

Acerca de las prácticas profesionales realizadas a lo largo del segundo semestre del curso, no cabe duda de que se trata de un aprendizaje decisivo para el futuro docente. Personalmente, la incorporación al centro de trabajo me ha resultado altamente instructiva. No obstante, en el contexto concreto se comprueban las contradicciones y limitaciones que entraña el actual sistema educativo, particularmente en la motivación y la formación del profesorado que debe responder a demandas que van más allá de las competencias adquiridas en los estudios universitarios.

En efecto, en la práctica se comprueba como la función docente no está únicamente enfocada a la propia materia, en mi caso el aprendizaje-enseñanza de la filosofía, sino que ha de redundar en una formación centrada en la equidad y la calidad atendiendo debidamente a la diversidad del alumnado. Este me parece el aspecto clave de una educación democrática que aspire al desarrollo integral de futuros ciudadanos libres e iguales y a la igualdad de oportunidades. Aspecto este, no obstante, que no siempre aparece debidamente reflejado en la realidad cotidiana de un centro educativo.

Por otro lado, el mayor aprendizaje recibido durante la práctica profesional ha sido, probablemente, el comprender la necesidad de programar adecuadamente las clases. En efecto, reconozco que partiendo de la experiencia previa en la docencia universitaria, impartida y recibida, no podía calibrar hasta qué punto el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato demandaba de una adecuada programación. Una adecuada programación de las clases que implica, a nuestro modo de entender, el *aprovechamiento* del tiempo en el aula así como un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el alumnado sea más activo.

Tratándose de un alumnado no adulto, se requiere además, un seguimiento serio y la puesta en práctica de diversas competencias de aprendizaje. Es decir, que es responsabilidad del profesor/a el asegurar, no sólo la correcta comprensión y asimilación de unos contenidos, sino el debido desarrollo de unas competencias. ¿Cómo se concreta ésta cuestión? A mi modo de entender, estableciendo una metodología basada en la práctica y la ejercitación de los contenidos teóricos impartidos.

En el aula se observa un grupo de alumnos/as poco motivados, al menos en lo que respecta a la materia de filosofía, y con tendencia a la dispersión. Se perciben además, importantes diferencias y una diversidad a la que resulta difícil atender adecuadamente

por un solo profesor/a. Lo ideal sería una menor carga de alumnos por profesor/a, de otro modo, se recurre a una metodología capaz de llegar al mayor número de alumnos posible, en este caso la metodología de *investigación de laboratorio*.

Por otra parte, en algunos grupos se observa la división entre un importante número de estudiantes con un buen rendimiento y otros, también en gran número, que desaprovechan el tiempo e impiden el deseable desarrollo de la clase. En ese caso la solución sería tratar de distribuir el espacio del aula con el propósito de favorecer la relación entre alumnos con mayor y menor rendimiento para equilibrar. Resulta penoso comprobar que, no solo un importante número de alumnos desaprovecha las clases, sino que impiden el aprovechamiento de sus compañeros/as.

En resumen, todos los aspectos señalados apuntan a una misma dirección respecto a la propuesta de innovación, a saber: a la aplicación de una metodología, en este caso la metodología de investigación de laboratorio, que implique una seria oferta de trabajo y seguimiento de los aprendizajes en el aula.

En fin, siguiendo las indicaciones de los Reales Decretos en materia curricular<sup>1</sup> —como *Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias*— a los contenidos centrales de la materia deben acompañar una serie de contenidos transversales, la contribución a las competencias clave así como, objetivos y medidas específicas de atención a la diversidad. Además, a la debida organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo, se han de añadir, entre otros, la metodología a seguir, los recursos didácticos, los materiales... Cuestiones a las que se añaden los objetivos, en este caso los del Bachillerato, como son: d) Alcanzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal; e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana; g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.... Todos ellos, aspectos a los que ha de contribuir de forma específica la materia de la filosofía y cuyo

---

<sup>1</sup> *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; DECRETO 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias; Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato* (a los que se añaden las correspondientes Decretos del currículum de la ESO).

desarrollo no ha de ser un factor dado por supuesto o dejado al azar sino que debería poder ejercitarse y evaluarse a través de actividades concretas.

### **3. Desarrollo de la programación docente a partir de la reflexión sobre las prácticas profesionales e incorporando una innovación como estrategia de la programación.**

La elaboración de la programación docente así como la estrategia de innovación que la acompaña, se enmarca en *la función docente y en las posibilidades de humanización y socialización que supone*. En los epígrafes anteriores hemos señalado como el ideal o proyecto que debe informar y animar todo el ámbito educativo, aparece expresado en el preámbulo de las leyes orgánicas en materia de educación. Ideal o proyecto educativo que deriva del artículo 27 de la Constitución Española y, en consecuencia, de los derechos y obligaciones de nuestra democracia.<sup>2</sup> De nuevo señalamos que la primera y fundamental exigencia del sistema educativo es la de proporcionar una educación de *calidad* que fomente los principios democráticos de *libertad e igualdad*. Estos principios demandan, no obstante, la corrección de las desigualdades iniciales fomentando, al mismo tiempo, la igualdad de oportunidades. Sin embargo, a nuestro modo de entender, la concreción de estos principios pasa por el esfuerzo y la preocupación de centros educativos y de docentes educadores que no escatiman en medios, a fin de que los alumnos/as adquieran verdaderos *hábitos de trabajo* y de que la institución sea un lugar de desarrollo personal y social.

En la actualidad se echa en falta, no obstante, el entusiasmo, el prestigio y la gran confianza depositada en los maestros de la historia reciente del sistema educativo de

---

<sup>2</sup> En la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, cuyos principios y ordenación continúan vigentes en las posteriores reformas, establece en el preámbulo los siguientes principios y fundamentos de la educación:

- **El objetivo primero y fundamental de la educación** es proporcionar una formación plena que permita conformar la propia *identidad* y construir una *concepción de la realidad* que integre *conocimiento y valoración ética*.
- **Fomentar la formación integral**: el desarrollo de la capacidad crítica para ejercer la *libertad*, la tolerancia y la *solidaridad* en una *sociedad* axiológicamente *plural*.
- **La transmisión y ejercitación de valores sociales**, fundamentalmente el *respeto* a los derechos y libertades fundamentales.
- **Prepara para la participación** responsable en las actividades e instancias sociales.
- **Lucha** contra la discriminación y desigualdad en razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión.

nuestro país: durante la primera y segunda repúblicas.<sup>3</sup> En *La Represión del Magisterio Republicano* de Liébana Collado (2009-2010) leemos: “La segunda República comenzó con un gran interés por la educación, convirtiéndose en uno de los valores fundamentales del nuevo régimen.” El momento histórico, los valores republicanos de libertad e igualdad, la búsqueda en la consolidación de la democracia, aparecen reflejados entre los grandes protagonistas intelectuales y morales de aquella generación como es el caso de Alejandro Casona<sup>4</sup> (Asturias 1093). En la edición de *Nuestra Natacha* (edición de Rodríguez Gutiérrez, 2007, p. 132-133), leemos la siguiente declaración de Casona:

*Lo que importa en una escuela es el maestro y las nuevas generaciones del magisterio republicano supieron ponerse a la altura histórica del momento, bajando de la tarima autoritaria a buscar el nivel de sus alumnos con los cuales compartían trabajos, juegos y canciones. Su obra, humanizada, adquirió un sentido de colaboración, de militancia, de esfuerzo y de sacrificio.*

De modo semejante, en *La revolución laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República* de Millán, F. (1983), se ponen en relieve el espíritu que animó aquella gran reforma educativa, la revolución pedagógica y el rol del maestro como núcleo de la reforma educativa:

*Y al igual que la escuela, la figura del maestro sufriría una profunda transformación. Su preparación, a través del plan profesional, su dignificación social, a través del aumento de su sueldo y de la consideración de su dignidad personal, su equiparación universitaria que unirá a la escuela definitivamente con la universidad. Todo ello, obtendrá como resultado la existencia de*

---

<sup>3</sup> La institucionalización de la enseñanza en España no llega hasta la **Ley Moyano**, considerada como la primera Ley de Educación de obligatorio cumplimiento en el territorio nacional, si bien tiene su origen en las Cortes de Cádiz de 1812 con la institucionalización de las *Escuelas de Latinidad*, las *Escuelas Profesionales* y los *Colegios de Humanidades*.

La *Ley Moyano* sienta las bases del sistema educativo nacional que permanecen hasta nuestros días. Dicha legislación establece los agentes y presupuestos públicos, la distribución geográfica, los itinerarios, la regulación (control, nombramientos, inspección) etc. Entre sus principios se halla: la centralidad administrativa, la gratuidad de la enseñanza, la uniformidad de los procesos y los materiales como los libros de texto, la secularización de la enseñanza (hasta entonces delegada en las instituciones eclesiásticas), la libertad de cátedra (o de enseñanza), la coexistencia de las modalidades pública y privada, la división e la enseñanza en primaria y secundaria, etc.

La Ley Moyano constituye el marco legislativo e institucional del sistema educativo español hasta la reforma de 1970 con la implantación del Ley General de Educación. Reforma que halla su formulación e implantación definitiva tras la Constitución del 78, mediante el reconocimiento de la educación como un derecho constitucional.

<sup>4</sup> Alejandro Rodríguez Álvarez se hizo llamar Alejandro Casona aludiendo mediante este seudónimo a la *Casona del Maestro* que por aquel entonces había en todos los pueblos rurales.

*un nuevo maestro capaz de lanzarse con plenitud a la tarea que se le había encomendado, que no era otra que la consolidación de la democracia a través de la formación de los nuevos ciudadanos que en sus manos se depositaban. (Millán, F., 1983, p. 334)*

El momento actual no es el de entonces, la democracia española lleva años de vigencia y consolidación en nuestro país. No obstante, a nuestro modo de entender, tradición e innovación van juntas. No rompemos absolutamente con nuestro pasado sino que nuestro pasado nos configura y proyecta hacia la renovación tal como se renueva la propia vida. Otros son los retos democráticos y sociales del presente. Hoy, más que nunca, los ciudadanos y ciudadanas toman conciencia de su derecho y responsabilidad como lo muestran las movilizaciones recientes del 8 de marzo o el profundo malestar que ha provocado la sentencia de “La Manada”. Retos de nuestro presente frente a los cuales, el maestro/a tiene su propio rol y responsabilidad social que, desde la propuesta de innovación, nos gustaría fomentar.

Hoy en día seguimos asistiendo, en efecto, al mismo escenario de desigualdades iniciales. Ciertamente, los derechos y deberes educativos son idénticos para todos los alumnos/as pero el punto de partida no es el mismo para todos/as sino que muchos parten con claras desventajas. Aquellos que proceden de medios sociales favorecidos, no sólo en el aspecto económico sino en las condiciones de vida y cuidado por parte de sus familias o tutores legales, están en un punto de partida claramente ventajoso respecto a quienes proceden de contextos sociales y culturales desfavorecidos.<sup>5</sup> Tal como recuerda Bourdieu, P. & Saint Martin, M. (1989), en *La nobleza del Estado* la causa del fracaso escolar es fundamentalmente social y no personal. Cuestiones a las que se añaden, naturalmente, las posibles carencias y dificultades personales de cada alumno/a.

Por otro lado, durante la realización de las prácticas he tenido la ocasión de comprobar como, con frecuencia, los alumnos/as carecen de los instrumentos necesarios para el trabajo conceptual como son las técnicas de análisis y de síntesis de textos. En consecuencia, mejoraría sobre todo la metodología añadiendo estrategias de trabajo con los textos y otros materiales en el aula, al hilo y en paralelo al propio avance de los contenidos a fin de que éstos no sufran merma.

---

<sup>5</sup> Bourdieu, P. & Saint Martin, M. (1989), en *La nobleza del Estado* pone en evidencia la dificultad de los jóvenes de medios sociales desfavorecidos para superar los estudios.

La innovación metodológica ideal, teniendo en cuenta las cuestiones mencionadas, sería aquella capaz de trabajar las competencias básicas, sobre todo lecto-escritoras, en el aula, de forma que sea posible atender, al mismo tiempo, a aquellos alumnos/as que no trabajan fuera del aula y que, con frecuencia, tampoco lo hacen en el aula. A este respecto, considero que reduciendo las exposiciones teóricas a lo mínimo posible, se conseguirá que los alumnos/as sean más activos en sus aprendizajes mejorando el aprovechamiento de las clases. Si los contenidos teóricos son debidamente centrados y presentados, se podría reservar un tiempo importante para el trabajo personal y de grupo de forma que los propios alumnos consigan aprovechar el tiempo que pasan en el aula. De este modo, como profesora podría atender las dudas individuales y a los alumnos/as según su propia diversidad que puede ser en función de diferentes lagunas, carencia de hábitos de estudio, necesidades específicas, etc.

A través de las actividades, ejercicios de comprensión y organización de la teoría, es posible comprobar, además, la debida asimilación de los contenidos así como posibles dificultades en la expresión oral y escrita: la carencia de técnicas de análisis y síntesis de la información, dificultades en la argumentación y la expresión oral... Competencias, todas ellas, de trascendental importancia en una materia como es la filosofía en la cual, el aspecto nemotécnico no representa la superación de la misma. Es decir, que para superar las pruebas de evaluación, no basta con la memorización mecánica de unos contenidos. Una parte importante del trabajo filosófico consiste, en efecto, en ser capaz de extraer la información relevante de los textos, definir de forma precisa nociones complejas, visualizar las estructuras argumentativas, etc. De hecho, en las pruebas de filosofía de la EBAU se propone un comentario de textos guiado con preguntas de las cuales al menos el cincuenta por ciento, corresponden al análisis estructural: definir nociones precisas, explicitar la estructura argumental, realizar un mapa conceptual...

Por otra parte, mediante la innovación metodológica que proponemos, es posible establecer estrategias metodológicas que fomenten cuatro competencias fundamentales: *pensar, leer, escribir e investigar*. En la clase, así concebida, el alumno se haya siempre activo realizando diferentes tipos de actividades, si bien, corresponde al profesor/a la labor de diseñarlas y dirigir las. Diseño y dirección que han de ser muy precisos y comedidos.

***Programación docente de Filosofía de 1º de Bachillerato conforme a las directrices establecidas por el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.***

Aspectos formales de la programación conforme a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 42/2015:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

2. Son elementos integrantes del currículo del Bachillerato, en los términos en que se definen en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

a) Objetivos del Bachillerato, entendidos como los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin.

b) Competencias, entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Bachillerato, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

c) Contenidos, o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos del Bachillerato y a la adquisición de las competencias.

d) Estándares de aprendizaje evaluables, las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

e) Criterios de evaluación, que son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende lograr en cada asignatura.

f) Metodología didáctica o conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

4. En el currículo se incorporan los elementos transversales a los que hace referencia el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Además se añaden las competencias del currículo, Artículo 10:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes: Comunicación lingüística; Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; Competencia digital; Aprender a aprender; Competencias sociales y cívicas; Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; Conciencia y expresiones culturales.

Respecto a la metodología didáctica en el Artículo 14 se especifican las siguientes orientaciones:

1. Los métodos de trabajo favorecerán la contextualización de los aprendizajes y la participación activa del alumnado en la construcción de los mismos y en la adquisición de las competencias.
2. Para cada una de las materias referidas en los artículos anteriores se establecen en los anexos I, II y III recomendaciones de metodología didáctica, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.1 c), apartado 3.º del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.
3. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, diseñarán y aplicarán sus propios métodos didácticos y pedagógicos teniendo en cuenta lo dispuesto en los apartados anteriores.

Más adelante, en el Artículo 33 se especifican la *Concreción del currículo*:

Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica incluirán en el proyecto educativo del centro docente la concreción del currículo, que contendrá al menos los siguientes apartados:

- a) La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido al respecto en el propio proyecto educativo.
- b) Los criterios generales para la concreción del horario y para el desarrollo del currículo de acuerdo con las características propias del centro y de su alumnado.
- c) La organización de las modalidades, incluyendo las materias de libre configuración autonómica que se ofrecen en el centro.
- d) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo y las directrices generales para incorporar en las programaciones docentes actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- e) Las directrices generales sobre los procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

f) Criterios generales sobre la elección de los materiales curriculares que se vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto.

g) Las directrices generales y decisiones referidas a la atención a la diversidad del alumnado.

h) Las directrices generales para elaborar las actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes.

i) Los criterios para la elaboración de los planes y programas de orientación y acción tutorial.

j) Las directrices generales para la elaboración de las programaciones docentes.

En el Artículo 34 se establecen las directrices de la *Programación docente*.

1. A partir de la concreción del currículo establecida por los centros, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, los órganos de coordinación docente elaborarán las programaciones docentes de cada curso.

2. Las programaciones docentes deberán contener al menos los siguientes elementos:

a) La organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

b) La contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

c) Los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices dadas en la concreción curricular.

d) La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

e) Las medidas de atención a la diversidad y, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

f) Las actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes, de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular.

g) Las actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares propuestas de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

i) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

3. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular y en las programaciones docentes.

Teniendo en cuenta estos elementos, la programación ha de realizarse a partir de un marco de referencia, es decir, de un Centro Educativo específico. En este caso el Centro Educativo es el I.E.S La Ería donde he llevado a cabo las prácticas profesionales. Y en particular, se parte de la programación la concreción del currículo establecida por el centro, conforme a lo dispuesto en el artículo 34.1 del Decreto 42/2015<sup>6</sup>.

***Desarrollo de la Programación docente de Filosofía de primero de Bachillerato en el marco educativo del I.E.S La Ería, curso 2017/2018, Dpto. de Filosofía***

1. *Contexto socioeconómico y cultural del centro y características del alumnado.*<sup>7</sup>

El I.E.S *La Ería* desarrolla su actividad en un área de crecimiento poblacional en la que muchas de las viviendas son de nueva construcción. En su zona escolar de influencia se hallan diversos centros públicos de Educación Primaria y un centro privado concertado. En dicha zona escolar, se ubica el Campus universitario del Cristo, diversas bibliotecas y centros de estudio municipales así como centros deportivos y el Parque del Oeste.

La zona es más bien residencial, las plantas bajas de los edificios las constituyen pequeños comercios. La población disfruta de una situación socio-económica media. Hay además, centros adscritos donde se escolariza al alumnado de zonas rurales e incluso de etnia gitana si bien actualmente existe un importante núcleo de población de origen sudamericano que representa el 8% del alumnado; 20% en niveles obligatorios. Circunstancias estas que determinan la existencia de diferentes medidas de atención a la diversidad, nunca suficientes, según el P.E.C del Centro. En fin, se trata de un *centro de integración* del alumnado con dificultades *motóricas*.

El I.E.S “La Ería” fue inaugurado en el curso escolar 1989/90 – *Real Decreto 810/1989, de 23 junio, por el que se crean 31 Institutos de Bachillerato*<sup>8</sup>/ BOE núm.

---

<sup>6</sup> En el citado artículo 34. 1 se establece que: A partir de la concreción del currículo establecida por los centros, conforme a lo establecido en el artículo anterior, los órganos de coordinación docente que corresponda elaboran las programaciones docentes de cada curso.

<sup>7</sup> Se tiene en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del centro y las características del alumnado, conforme a las directrices establecidas en el Decreto 42/2015, art. 33. a.

<sup>8</sup> En el caso del I.E.S La Ería: Oviedo número 7 (Asturias).

160, 6 de junio de 1989)<sup>9</sup>. En el curso 2017/2018 se cuenta con 1106 alumnos/as matriculados y una plantilla de noventa y dos profesores/as.

A continuación se desarrolla los elementos de la programación conforme a lo dispuesto en el art. 34. 2 del Decreto 42/2015.<sup>10</sup>

2. *Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados al curso.*<sup>11</sup>

La materia está organizada en seis bloques, uno de los cuales es el bloque *transversal* (que está presente en los restantes bloques) y se distribuyen en tres evaluaciones.

**PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN**  
**BLOQUE 1. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

- Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.
- Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.
- Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

**PRIMERA EVALUACIÓN**

**BLOQUE 2. LA FILOSOFÍA.**

1. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia
2. El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.
3. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.
4. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.
5. Funciones y vigencia de la Filosofía.

<sup>9</sup> <https://www.boe.es/boe/dias/1989/07/06/pdfs/A21478-21478.pdf>

<sup>10</sup> Se tienen en cuenta, además, las orientaciones para la elaboración de las programaciones docentes de las enseñanzas de ESO y Bachillerato que el Servicio de Inspección de la Consejería emitió el 10 de octubre de 2015. Consultar el documento online:

<https://www.educastur.es/documents/10531/40286/201510+Orientaciones+Concreción+curricular+Programaciones+ESO-BAC.pdf/bd7f6614-ca33-40e2-8dc4-c4382b6ac949>

<sup>11</sup> Conforme al Decreto 42/2015, anexo I, materia: Filosofía.

### **BLOQUE 3. EL CONOCIMIENTO**

1. El problema filosófico del conocimiento. La verdad.
2. La teoría del conocimiento.
3. Racionalidad teórica y práctica.
4. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.
5. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.
6. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.
7. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.
8. El método hipotético-deductivo.
9. La organización del conocimiento: lógica de clases y razonamiento silogístico.
10. El cálculo de clases y los diagramas de Venn.
11. La silogística tradicional resuelta n diagramas de Venn.
12. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación
13. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

### **SEGUNDA EVALUACIÓN**

### **BLOQUE 4. LA REALIDAD**

1. La explicación metafísica de la realidad.
2. La metafísica como explicación teórica de la realidad.
3. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.
4. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.
5. La pregunta por el origen y estructura de lo real.
6. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.
7. La necesidad de categorizar racionalmente lo real.

### **BLOQUE 5. EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA**

1. Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.
2. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.
3. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.
4. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.
5. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.
6. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad.
7. El ser humano en la filosofía contemporánea.

## TERCERA EVALUACIÓN

### BLOQUE 6. LA RACIONALIDAD PRÁCTICA

1. La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.
2. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.
3. Relativismo y universalismo moral.
4. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.
5. La búsqueda de la felicidad.
6. La buena voluntad: Kant.
7. La justicia como virtud ético-política.
8. Principales interrogantes de la Filosofía política.
9. La Justicia según Platón.
10. El convencionalismo en los Sofistas.
11. El realismo político: Maquiavelo.
12. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
13. La paz perpetua de Kant.
14. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.
15. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.
16. La lógica proposicional.
17. La Retórica y la composición del discurso.
18. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.
19. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

### *3. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.*

Respecto a las competencias clave, la filosofía contribuye en todo momento al desarrollo de las mismas: Desarrolla la comunicación lingüística oral y escrita a través de las actividades del aula y el trabajo conceptual; fomenta la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología mediante el ejercicio de la objetividad, el rigor científico y la precisión que requiere el trabajo conceptual así como el acercamiento racional a la realidad y la enseñanza de la lógica matemática; contribuye a la competencia digital mediante la creación de contenidos digitales para los procesos de enseñanza y aprendizaje, la distinción de las fuentes de información y el desarrollo de los criterios de identificación de los contenidos fiables de la red incrementa la competencia de aprender a aprender con la práctica de las técnicas básicas de estudio como son los resúmenes, los esquemas, los mapas conceptuales, etc.; facilita, como pocas materias pueden hacerlo, las competencias sociales y cívicas por la propia

práctica discursiva y reflexiva; es enteramente favorable al sentido de iniciativa y al espíritu emprendedor en la medida en que cultiva la madurez de conciencia, la libertad de acción y de expresión...; en fin, en todos los casos los contenidos son plurales de modo que vehiculan distintas formas de conciencia y de expresiones culturales.

La materia favorecerá la capacidad operativa o el aprendizaje por competencias mediante una selección de ejercicios y experimentos conceptuales como: la observación conceptual; la descripción conceptual; la tematización conceptual; análisis del lenguaje ordinario; trabajo con aforismos y breves textos filosóficos; análisis de textos filosóficos amplios; trabajo con un texto amplio no específicamente filosófico; ejercitación con comparaciones; elaboración de clasificaciones; análisis de supuestos y presuposiciones; elaboración de hipótesis.....

4. *Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.*

Conforme al Decreto 42/2015, anexo I, materia: Filosofía se especifican los criterios de evaluación y estándares evaluables de aprendizaje.

Así mismo se incluye una cierta temporalización a partir de la *Resolución de 12 de mayo de 2017*, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2017/2018, se especifica, además, la temporalización del programa.

En todos los centros educativos, el curso escolar 2017-2018 se inicia el día 1 de septiembre del 2017 y finaliza el 29 de junio del 2018. Las actividades lectivas de la enseñanza del curso que nos ocupa, en este caso primero de Bachillerato, se desarrolla entre el 13 de septiembre y el 25 de junio. La enseñanza de Filosofía de primero de Bachillerato, ocupa tres horas lectivas semanales. El computo aproximado de días lectivos que resulta, restando los periodos de vacaciones y los días no lectivos, es de unas 35 semanas; a tres horas por semana resultan 105h. (El calendario escolar de los centros sostenidos con fondos públicos comprende 175 días lectivos, incluyendo los días dedicados a la evaluación final.)

Según el número de epígrafes por bloque, estos suman un total de 53, sin contar los contenidos transversales, de modo que se podrían emplear una media de dos clases por epígrafe incluyendo los contenidos transversales. Se podría disponer, en consecuencia, de un poco más de un tercio del tiempo (unos 40' de los 110') para la exposición, aclaración y recogida de información de los contenidos teóricos y las otras dos partes, unos 70', para la puesta en práctica de los contenidos aprendidos a través de actividades de investigación de laboratorio. Se ha de tener en cuenta, además, que en algunos casos las actividades de laboratorio requerirán de una previa exposición o guía teórica si bien, una vez adquiridas las competencias, dicha introducción resultará innecesaria.

Se añaden, en fin, criterios de recuperación y atención a la diversidad a partir de la idea de “mínimos exigibles”.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<p><b>BLOQUE 1: CONTENIDOS TRANSVERSALES</b></p> <p><b>Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados y pensadoras destacadas.</b></p> <p><b>Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.</b></p>	<p>- Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados pensadoras destacadas, identificalas problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos filosofas o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.</p> <p>- Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.</p>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b></p> <p><b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20% 10% del total en las pruebas escritas de final de bloque.</b></p> <p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b></p> <p><b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20% 10% del total en las pruebas escritas de final de bloque.</b></p>

<p><b>Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.</b></p>	<p>- Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos e internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.</p> <p>- Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.</p>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b></p> <p><b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20% 10% del total en las pruebas escritas de final de bloque.</b></p>
<p><b>Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles.</b></p>	<p>- Elabora con rigor esquemas, y/o mapas conceptuales, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.</p>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b></p> <p><b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20% 10% del total en las pruebas escritas de final de bloque.</b></p>
<p><b>BLOQUE 2.</b></p> <p><b>EL SABER FILOSÓFICO</b></p>	<p><b>1ª EVALUACIÓN: OCTUBRE-DICIEMBRE</b></p> <p><b>10 HORAS LECTIVAS.</b></p>	
<p><b>Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.</b></p>	<p>- Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.</p> <p>-Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes prerracionales como el mito y la magia.</p>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b></p> <p><b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b></p>

<p><b>Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.</b></p>	<p>- Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.</p>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b> <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b></p>
<p><b>Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones.</b></p>	<p>- Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.</p> <p>- Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental</p>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b></p> <p><b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b></p>
<p><b>Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad.</b></p>	<p>- Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.</p>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b> <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b> <b>Al final del bloque se realiza una prueba escrita: 30%</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p>	<p><b>Se atenderá a unos mínimos exigibles:</b></p> <p>- Conoce el origen del saber filosófico y lo distingue de otros saberes</p> <p>- Identifica las vertientes teórica y práctica; identifica las diferentes disciplinas que conforman la filosofía</p> <p>- Explica por escrito tesis e algunas de las corrientes filosóficas más importantes.</p> <p>- Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves relacionados con la filosofía.</p>	<p><b>Realización de las actividades de recuperación o refuerzo 60%</b> <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b> <b>Al final del bloque se realiza una prueba escrita: 20%</b></p>

<p><b>BLOQUE 3. EL CONOCIMIENTO</b></p> <p><b>Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.</b></p> <p><b>Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.</b></p> <p><b>Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente</b></p>	<p><b>1ª EVALUACIÓN: OCTUBRE-DICIEMBRE</b></p> <p><b>26 HORAS LECTIVAS.</b></p> <p>- Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.</p> <p>- Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.</p> <p>- Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.</p> <p>- Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.</p> <p>- Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.</p> <p>- Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p> <p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b> <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b></p> <p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b> <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b></p> <p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b> <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b></p>
---	--

<p><b>Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.</li> <li>- Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas.</li> </ul>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b>  <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b>  <b>Al final del bloque se realiza una prueba escrita: 30%</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p>	<p><b>Se atenderá a unos mínimos exigibles:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce y explica diferentes teorías acerca el conocimiento y la verdad.</li> <li>- Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.</li> <li>- Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.</li> <li>- Investiga y selecciona información de internet, procedente de fuentes solventes, sobre problemáticas citadas.</li> </ul>	<p><b>Realización de las actividades de recuperación o refuerzo 60%</b>  <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b>  <b>Al final del bloque se realiza una prueba escrita: 20%</b></p>
	<p><b>2ª EVALUACIÓN: ENERO-MARZO</b>  <b>14 LECTIVAS.</b></p>	
<p><b>BLOQUE 4. LA REALIDAD</b></p> <p><b>Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce que es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.</li> </ul>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b>  <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b></p>
<p><b>Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Describe las principales interpretaciones Metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.</li> <li>- Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.</li> </ul>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b>  <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b></p>

**Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado y razonando la propia postura.**

- Analiza textos filosóficos y científicos, básicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.  
 - Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

**Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%  
 Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%  
 Al final del bloque se realiza una prueba escrita: 30%**

**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**Se atenderá a unos mínimos exigibles:**  
 - Conoce que es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad.  
 - Describe las principales interpretaciones Metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.  
 - Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano.

**Realización de las actividades de recuperación o refuerzo 60%  
 Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%  
 Al final del bloque se realiza una prueba escrita: 20%**

**BLOQUE 5. EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA**

**2ª EVALUACIÓN: ENERO-MARZO**

**18 LECTIVAS.**

**Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.**

- Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.

**Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%  
 Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%**

**Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.**

- Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.  
 - Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.

**Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%  
 Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%**

<p><b>Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.</b></p>	<p>- Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.</p>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b> <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b></p>
<p><b>Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente falsificasen el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.</b></p>	<p>- Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b> <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b> <b>Al final del bloque se realiza una prueba escrita: 30%</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p>	<p><b>Se atenderá a unos mínimos exigibles:</b> - Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización. - Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido. - Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p>	<p><b>Realización de las actividades de recuperación o refuerzo 60%</b> <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b> <b>Al final del bloque se realiza una prueba escrita: 20%</b></p>
<p><b>BLOQUE 6. LA RACIONALIDAD PRACTICA</b></p>	<p><b>3ª EVALUACIÓN: ABRIL-JUNIO</b> <b>38 HORAS LECTIVAS.</b></p>	
<p><b>Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.</b></p>	<p>- Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo su vínculo ineludible con la razón teórica y la inteligencia emocional. - Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas</p>	<p><b>Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%</b> <b>Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%</b></p>

**Reconocer el objeto y función de la Ética.**

- Explica y razona el objeto y la función de la Ética.

**Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%**  
**Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%**

**Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.**

- Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.  
- Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política

**Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%**  
**Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%**

**Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas**

- Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

**Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%**  
**Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%**

**Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa**

- Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.  
- Distingue un argumento veraz de una falacia.

**Actividades realizadas en el aula y en el hogar 40%**  
**Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%**  
**Al final del bloque se realiza una prueba escrita: 30%**

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### Se atenderá a unos mínimos exigibles:

- Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo su vínculo ineludible con la razón teórica y la inteligencia emocional.
- Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.
- Utiliza los elementos y reglas de la lógica de enunciados.
- Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.
- Distingue un argumento veraz de una falacia.

**Realización de las actividades de recuperación o refuerzo 60%**  
**Actitud en el aula, realización de las actividades y trabajo cooperativo: 20%**  
**Al final del bloque se realiza una prueba escrita: 20%**

### 5. Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares

La innovación que se propone tiene que ver con la metodología que, en este caso, sigue las directrices del *Laboratorio Conceptual* de Ignacio Izuzquiza (1982) en *La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica*. La propuesta consiste en concebir la clase de filosofía como un *laboratorio*, al modo de la investigación experimental de las ciencias, pero donde los materiales y los instrumentos de investigación son los conceptos e ideas. Uno de los principales atractivos de esta propuesta metodológica es la concepción de la *actividad de la clase* como *investigación* y más precisamente, *como investigación de laboratorio* donde se da un importante componente de ejercicios y experimentación.

Según esta metodología, ambos, alumnos y profesor, adquieren un rol determinado: *son investigadores*. De hecho, el profesor es el principal *animador* y traductor de *problemas* a tratar en este *laboratorio* en que se convierte el aula durante las clases de filosofía. Por otro lado, al trabajar en el laboratorio se realiza una auténtica simulación investigadora basada —en términos de Izuzquiza en *La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica* (1982, p. 37)— en la *imitación no mecánica de la actividad intelectual de un filósofo*. En la clase, así concebida, el alumno se halla siempre activo realizando diferentes tipos de experimentos y corresponde al profesor/a la labor de diseñar y dirigir tales experimentos.

En *La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica* el autor propone diferentes situaciones —simulaciones y ejercicios, conformes a la metodología del *laboratorio conceptual*— que dan constancia de las competencias que se requieren. Como ejemplo señalaremos un apéndice en el que se especifican las técnicas del *trabajo de reflexión escrita en clase*. Entre dichas técnicas de incluye: una breve guía metodológica para la elaboración de una composición filosófica, entendida como un pequeño ensayo; Una guía metodológica para el comentario de texto filosófico; Reflexión sobre las categorías y estructuras básicas del lenguaje ordinario; Realización de pequeños trabajos escritos; Simulación de una revista filosófica en clase; El cuaderno de trabajo en clase considerado como una síntesis del discurso escrito y compuesto por el alumno....<sup>12</sup>

Mediante el trabajo de *laboratorio* es posible mejorar, además, los procesos de evaluación, particularmente en lo que atañe al porcentaje designado a la prueba escrita que, en las programaciones del Dpto. de Filosofía del I.E.S La Ería, asume el 80% y el 90% de la calificación final dejando un margen prácticamente nulo al seguimiento y evaluación continua que debería tener entre más bien el 60% o el 70% del peso total, a mi modo de entender.

#### *Criterios metodológicos y procedimientos que aporta la innovación*

Los criterios metodológicos del *laboratorio conceptual* se resumen en la *metodología de la investigación científica* con las siguientes implicaciones:

1. Se produce un cambio de enfoque de la *clase de filosofía*: ésta y no es considerada tanto como un tiempo y lugar determinados conforme al reparto horario sino, *un ambiente para desarrollar un trabajo concreto de investigación*.
2. El *profesor* concibe su tarea como *investigación*: será el animador del laboratorio y un cualificado *traductor* de problemas que puedan resultar lejanos a los alumnos-investigadores del laboratorio.
3. El alumno *debe trabajar en el laboratorio investigando, describiendo, creando y llevando a cabo experimentos* que recoge en su *cuaderno de campo*.

---

<sup>12</sup> En el anexo del presente trabajo se recogen algunas de estas guías metodológicas.

4. La tradicional temática de la transmisión de contenidos o la instrucción presenta una nueva perspectiva: en adelante es uno de los materiales para el trabajo experimental del laboratorio. De este modo la información es buscada y empleada de forma activa por el alumnado y no ya de la tradicional forma pasiva.
5. La metodología de la investigación científica reemplaza los tradicionales valores pedagógicos de transmisión de información, técnicas de programación, evaluación, etc. En lugar de memorizar mecánicamente los contenidos, se aprende poniéndolos en práctica...
6. El alumno traerá al laboratorio sus propios materiales de experimentación, a saber, los conocimientos que posee o que trabaja en otras asignaturas. De este modo se produce una situación interdisciplinar, si bien, ésta debe precisarse y analizarse cautelarmente para evitar confusiones.

Para la realización del *laboratorio conceptual* se requiere los siguientes materiales:

- *Manuales de Filosofía de referencia*: Baigorri, Cifuentes, Pichel, Trapiello (2015). **Filosofía. Teoría. Bachillerato 1**. Zaragoza: Edelvives. Laberinto; Baigorri, Cifuentes, Pichel, Trapiello (2015). **Filosofía. Práctica. Bachillerato 1**. Zaragoza: Edelvives. Laberinto; Grupo Metaxy (2016) **Filosofía. 1º Bachillerato**. Oviedo: Eikasía ediciones.
- Para el trabajo de diseño y montaje del trabajo cooperativo en el aula. Formación que puede adquirirse a través del *Colectivo Cinética*.<sup>13</sup> El manual de referencia es: Zariquiey, F. *Guía para diseñar y poner en marcha una red de aprendizaje cooperativo*.
- Para el trabajo en igualdad de género: *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica*. Ministerio de Educación y ciencia.
- *Un cuaderno de trabajo*: debe ser una carpeta de anillas con fundas de modo que, el profesor/a pueda disponer de los ejercicios realizados en el aula para su corrección.
- *Batería de ejercicios escritos para cada tema*.

---

<sup>13</sup> Colectivo en Red formado por un grupo de profesionales: docentes, pedagogos, psicólogos, ilustradores, diseñadores, cineastas, investigadores, informáticos, etc., que trabajan juntos en la innovación y la calidad educativa. <http://www.colectivocinetica.es/colectivo-cinetica/>

- *Un archivo telemático de información sobre la materia.*
- *Pequeña biblioteca telemática.*
- *Batería de textos en cada tema para la realización de los comentarios.*
- *Material audiovisual.*
- *Es recomendable que los alumnos trabajen con un Tablet o móvil para acceder a alguna información adicional que se requiera a través de Internet e incluso que traigan su propio ordenador portátil para el desempeño de algunas tareas.*

A continuación se detalla el cronograma de los tiempos y fases en que se divide el conjunto de clases de trabajo conforman la unidad didáctica siguiendo la metodología del *laboratorio conceptual*.

<b>FASES Y PAUTAS DE TRABAJO DE <i>LABORATORIO</i></b>	
1º	<i>Acotar y delimitar un problema filosófico determinado.</i> Este acotamiento actúa a modo de eje en torno al cual se estructuran las diferentes actividades de la clase.
2º	<i>Situar el problema a analizar en la experiencia cotidiana de los alumnos/as.</i> Ello equivale a aportar una formulación del problema que resulte asequible al alumno/a. Del mismo modo, resulta necesario <i>problematizar la experiencia del alumno/a en torno al problema.</i> De este modo se convierte en la <i>problematización</i> del conocimiento y experiencia concreta del alumno/a.
3º	<i>Exponer los elementos teóricos y de información técnica sobre el problema en cuestión.</i> Información que debe ser breve, clara y completa. Expuesta de forma que pueda ser aplicada operativamente en el momento de la/as actividad/es.
4º	<i>Realización de los ejercicios y experimentos</i> mediante los cuales se analizan los problemas que han sido previamente acotados y para los cuales se ha aportado la necesaria información técnica.
5º	<i>A modo de conclusión</i> el alumno/a construirá un breve discurso filosófico centrado en los resultados de sus análisis.

Cada una de las unidades didácticas se adecuará al mismo cronograma y organización. Esta propuesta ofrece, entre otras ventajas, la posibilidad de que los alumnos/as sean verdaderamente activos en el aula, que ahora se ha transformado en un laboratorio de investigadores. La *metodología de investigación de laboratorio* contribuye, además, en términos del propio Izuzquiza, (1982, p. 210) a *desverbalizar* la clase de filosofía. En efecto, un “vicio” común del profesor/a de filosofía es el de acaparar enteramente el discurso convirtiendo la clase en la representación de un monólogo.

*En nuestra propuesta de trabajo, —señala Izuzquiza en el mismo lugar— el profesor habla muy poco y su trabajo es anterior a la misma clase (...) durante la clase, además de introducir los elementos teóricos necesarios para la realización de determinados ejercicios, el profesor propone diferentes ejercicios, sigue su desarrollo y estructura las discusiones colectivas.*

**La clase es, fundamentalmente, el trabajo del alumno...**

6. *Medidas de atención a la diversidad y, en su caso, adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.*

La innovación metodológica propuesta tiene la ventaja de adecuarse a la *diversidad* del alumnado al no dar por supuesto que la filosofía, o el tipo de problemas que se plantean en el temario, interesen a todos por igual. En efecto, al poner el foco en las tareas antes que en los contenidos teóricos se consigue generar diferentes focos de atención que serán captados de forma diferente por los distintos alumnos/as. De este modo, en fin, se procura que el conjunto de la clase, y no sólo algunos alumnos/as, pueda tener un contacto personal e intelectual de la realidad filosófica.

Como medidas específicas de atención a la diversidad se ha de tener en cuenta, en primer término, que el Bachillerato no forma parte de la enseñanza obligatoria de modo que, parte de la consecución de los objetivos previstos dependerá de que el alumno haya recibido una buena orientación escolar y se halle en el marco de estudios adecuado a sus metas de formación y futura profesionalización.

No obstante, se prevén medidas de apoyo, en el aula y fuera de ella, para alumnos/as que presenten dificultades en el proceso de aprendizaje. Dichas medidas consistirán en un diagnóstico previo de los posibles puntos débiles (dificultad en la redacción de textos, comprensión lectora, etc.) y en una batería de actividades de refuerzo, con diferente grado de dificultad y acordes a cada caso para superar las posibles dificultades.

En todo caso, la innovación metodológica propuesta está orientada a la debida atención a la diversidad del alumnado mediante cambios organizativos que optimicen el aprovechamiento del tiempo del aula así como, una adecuada distribución del alumnado que favorezca los procesos de aprendizaje cooperativo... Las actividades fomentan además, actitudes favorables a *la igualdad de género* ya que, en el desarrollo de las mismas, se trabaja en equipo asumiendo roles en el plano de igualdad; en fin, se

procura, en lo posible, el seguimiento personalizado a través de la corrección de las distintas actividades propuestas.

Los materiales empleados, particularmente la selección de distintos ejercicios y actividades, el número y la variedad de los mismos, se concibe también para dar respuesta a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado.

#### 7. *Actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes.*

Las actividades específicas de recuperación, que incluyen las pruebas escritas, están destinadas a aquellos alumnos/as cuyo proceso de aprendizaje no se adecue a los criterios y estándares de evaluación previstos. Dichas actividades se ajustarán, en cada caso, a las posibles dificultades o lagunas que se detecten a partir del proceso de evaluación continua y del seguimiento a través de las actividades previstas para el aula y fuera de ella.

A continuación se detalla algunas de las actividades que se trabajarán en el aula y que servirán, además, de guía para la recuperación y evaluación de la unidad o unidades pendientes. Dichas actividades están tomadas del libro de Izuzquiza, I. (1982) *La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica*.

- **Análisis del lenguaje ordinario.** Actividad que servirá como ejercicio introductorio a los problemas y temas que se van a tratar con mayor profundidad. Se plantean ejercicios del siguiente tipo: **(A) Precisión intuitiva del significado a partir del contexto:** 1. Se ofrece al alumno/a una lista de oraciones del lenguaje ordinario en las que aparece el mismo término en diferentes contextos; 2. Se leen atentamente las diferentes frases; 3. Se pide al alumno que precise, de modo intuitivo, el significado del concepto repetido en los diferentes contextos; 4. Se agrupan las diferentes frases entregadas en conjuntos que compartan el mismo significado. Posteriormente se analizan los criterios de ordenación de las frases y se precisa con mayor rigor el significado de los términos y sus contextos. **(B)** Situar un término determinado en diferentes contextos lingüísticos para observar cómo varía su significado. Este ejercicio supone conocer el significado del término y comprobar la firmeza de dicho conocimiento. **(C)** Completar oraciones en las que solamente se entrega una parte. El alumno completará el resto de la frase y posteriormente

reflexionará acerca del hecho de haberlas completado de esa forma. **(D)** Expresar frases o términos especializados o técnicos en términos del lenguaje ordinario (en *román paladino*). **(E)** Elaborar sencillas definiciones sin la ayuda de un diccionario; el alumno/a se habitúa así a expresar de forma coherente algunos de los términos que emplea.

- ***Trabajo con aforismos y breves textos filosóficos.*** Con este ejercicio el alumno/a comienza a confrontar expresiones sencillas o referencias breves de los filósofos proporcionándole la ocasión generar una reflexión inicial sobre el tema que se está trabajando. El ejercicio puede desarrollarse de diferentes modo: (1) Se entrega a cada alumno/a una lista de aforismos o citas breves; éstas se centran en torno a un tema o problema determinado. Lo importante es que la relación entre los aforismos y el tema a abordar sea muy clara de forma que la reflexión inicial que se genere sea introductoria. (2) El alumno trabaja con la lista de aforismos: a) Traduciendo el aforismo con sus propias palabras; b) Expresando la idea que transmiten cada uno de los aforismos del modo más breve y preciso posible; c) Considerando el conjunto de aforismos partiendo de un hilo conductor, como si se tratase de un programa de estudios a desarrollar...En este ejercicio resulta interesante combinar el trabajo individual y colectivo, en pequeños grupos o entre dos compañeros de pupitre. Resulta enriquecedor terminar el ejercicio con una discusión abierta de todos los investigadores del laboratorio.
- ***Análisis de textos filosóficos amplios.*** En este trabajo pueden realizarse los siguientes tipos de actividad: a) Realizar un comentario de texto (se presentan pautas metodológicas para el mismo); b) Expresar las tesis fundamentales mantenidas por el autor. Este tipo de tarea supone la comprensión previa del texto al tiempo que, la capacidad de síntesis en el lenguaje propio al alumno/a; c) Responder a una serie de cuestiones que sirvan como guía de la lectura a analizar; d) Resumir y esquematizar el contenido del texto. Resulta muy valioso como trabajo introductorio y para habituarse a las técnicas de análisis y de síntesis; e) Idear un título para el texto que se esté analizando. Es un trabajo productivo si bien no resulta fácil para el alumnado. Es un tipo de trabajo que se presta a la elaboración en pequeños grupos y a la discusión colectiva.
- ***Trabajo con un texto amplio no específicamente filosófico.*** En este ejercicio se contempla una *variedad de comentario de texto*. La metodología y el

procedimiento son semejantes al que hemos mencionado en el caso de textos filosóficos.

- **Elaborar clasificaciones.** Mediante este ejercicio el alumno/a se haya centrado en las operaciones conceptuales involucradas en toda clasificación al tiempo que advierte la complejidad e importancia de la misma. **(1)** Antes de iniciar el ejercicio, el profesor/a indica los elementos a tener en cuenta en una *teoría de la clasificación*. Entre tales elementos mencionaremos: a) concepto de clase; b) orden y agrupación de clases; c) importancia de las relaciones como elementos constitutivos de una clase; d) relación entre la clasificación y el progreso del conocimiento; e) relación entre clasificación y valoración; f) elaboración de los nuevos sistemas de clasificación; g) referencias presupuestas en toda clasificación. **(2)** Se propone a los alumnos/as una serie de objetos para su clasificación (relaciones entre objetos, procesos, etc.). Es preciso comprender bien los objetos a clasificar previamente. **(3)** Los alumnos han de proceder a la clasificación y lo hacen de forma pautada: a) Se presentan las clases bajo las cuales deben ordenarse los diferentes objetos; b) Se pide al alumno que elabore los criterios de clasificación para el conjunto de objetos presentados y que los clasifique conforme a los mismos; c) Se ofrecen ejemplos de clasificaciones que el alumno/a debe analizar para detectar los criterios de referencia....
- **Analizar presupuestos y presuposiciones.** El ejercicio se haya unido a un conjunto de trabajos que tratan de las hipótesis. Un supuesto o presuposición es una hipótesis subyacente y mediante esta tarea se *desarrolla la capacidad teórica para detectar supuestos o puntos de partida*. Izuzquiza detalla el ejercicio que evito reproducir para no alargar esta enumeración.
- **Elaboración de hipótesis.** El ejercicio es de vital importancia en el laboratorio de filosofía ya que la hipótesis es uno de los aspectos fundamentales del pensamiento humano y de la investigación científica. Izuzquiza detalla todo el proceso que, como en el caso anterior, evitamos reproducir para no alargarnos. Directamente relacionados con este ejercicio se hallan además: *La valoración crítica de las hipótesis; La deducción de consecuencias a partir de una hipótesis determinada; La reflexión a partir de una hipótesis determinada...*

En el libro de Izuzquiza (1982) *La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica*, se ofrecen más ejemplos de actividades y ejercicios de laboratorio,

todos ellos debidamente especificados a los que se puede recurrir variando, en cada caso, el grado de complejidad.

En aquellos casos en que la evaluación quede suspensa hasta la convocatoria extraordinaria de Septiembre, se facilita al alumno/a un programa completo de actividades de recuperación, semejantes a las ya señaladas, en torno a los contenidos de curso. Las actividades quedarán debidamente ordenadas y recogidas en un cuaderno que el alumno/a debe entregar al profesor/a antes de realizar la prueba escrita. Los porcentajes aplicados, salvo el porcentaje destinado a la actitud en el aula y el trabajo colaborativo, serán los mismos que se aplican a la evaluación ordinaria.

Respecto a aquellos alumnos/as que cursen 2º de Bachillerato con la materia de filosofía pendiente, seguirán el mismo programa de recuperación previsto para la prueba extraordinaria de septiembre. En caso de duda, se les insta a consultar con el Dpto. de Filosofía, en particular, con la profesora encargada de la materia.

8. *Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.*

La asignatura contribuye, en primer término, al PLEI del I.E.S La Ería, tal como se estipula en la P.G.A del Centro. A este respecto, cabe destacar que, de conformidad a lo que se establece la propia programación, a través de actividades en el aula y fuera de ella que complementan y ponen en práctica los contenidos teóricos, se potencian expresamente la lectura, la escritura y la investigación.

El PLEI es un programa regulado por normativa legal (Decreto del Principado de Asturias 43/2015 por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria / artículos 33, 34, 35). Su objeto consiste en la *detección* de carencias relacionadas con las competencias *lecto-escritoras e investigadora* a través de la colaboración con el profesorado en los diferentes niveles y asignaturas.

El IES La Ería, a partir de la experiencia, seguimiento y evaluación del programa, establece como principios generales: Promover en los cuatro cursos de la ESO dos horas semanales dedicadas a la lectura, la escritura y la investigación; Se han de incluir actividades de fomento de las tres siglas: L.E.I (lectura, escritura, investigación) en Bachillerato y Formación Profesional: Potenciar en todas las materias

la lectura vocal comprensiva, la expresión oral, la producción escrita y los trabajos de investigación; Conseguir que el plan de la biblioteca desarrolle acciones concretas que puedan ser aprovechadas por los profesores y departamentos así como la formación de los alumnos/as en el uso y manejo de los fondos de la biblioteca escolar y municipal; Mejorar la coordinación entre las actuaciones de los departamentos y las acciones emprendidas por la biblioteca; Encomendar a cada departamento didáctico la concreción de los aspectos relacionados con el PLEI en las programaciones.

A continuación se señalan actividades y aspectos relacionados en el PLEI en el diseño y desarrollo de la programación didáctica:

CONCRECIÓN DE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PLEI	INDICADORES DEL LOGRO EN EL ALUMNADO
Desarrollar técnicas del trabajo intelectual y conceptual que acompañan a la disciplina filosófica.	— Los alumnos/as son capaces de desarrollar las tareas del aula.
Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos en el análisis, la argumentación y el debate.	— Las preguntas o debates originados en el aula son serios y no derivan hacia charlas estériles o pueriles.
Analizar y comentar textos filosóficos, considerando su coherencia interna y su contexto histórico, expresando por escrito, oralmente y de forma clara los problemas que plantean, y valorando críticamente los enfoques que ofrecen sobre las cuestiones tratadas.	— Los alumnos/as son capaces de responder a comentarios de textos guiados mediante preguntas. — El comentario de textos se realiza de forma objetiva y clara, mostrando lo que se ha entendido.
Potenciar la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo tanto para la búsqueda de una definición colectiva de verdad como para la búsqueda de nuevas soluciones a los interrogantes planteados.	— Los alumnos/as aceptan opiniones y valoraciones distintas de las propias. — Aprenden a distinguir entre una argumentación objetiva y racional y una valoración subjetiva y moral.
Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.	— Los alumnos/as desarrollan correctamente textos orales y escritos donde contrastan sus convicciones con las de otros.

Analizar y comentar textos filosóficos, considerando su coherencia interna y su contexto histórico, expresando por escrito, oralmente y de forma clara los problemas que plantean, y valorando críticamente los enfoques que ofrecen sobre las cuestiones tratadas

- Los alumnos/as son capaces de comprender y distinguir a los autores en su contexto histórico.
- Pueden posicionarse desde la misma perspectiva del autor y la época.

Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación

- Llevan a cabo pequeños trabajos de investigación mediante fuentes online.
- Son capaces de diferenciar entre la información fiable y la información fraudulenta o falaz que se halla en la red.

9. *Actividades complementarias y extraescolares propuestas de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual (PGA) del centro.*

El *Departamento de Filosofía* del I.E.S La Ería propone las siguientes actividades complementarias y extraescolares (en este caso se mencionan solo aquellas que están dirigidas a 1º de BACH y se incluyen actividades generales del Instituto) :

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	DURACIÓN	COSTE
<b>a. Olimpiadas de filosofía</b>	1 <sup>er</sup> Semestre		0€
<b>b. Jornadas de Orientación</b>	26-28 Febrero	13.35/15h	0€
<b>c. Visita EPI de Gijón</b>	Marzo de 2018	8.30/14h	5€
<b>d. Concurso literario de la semana del libro</b>	Abril	1 día	0€
<b>e. Educación en justicia igualitaria</b>	Todo el curso		0€
<b>f. Viaje de estudios</b>	15-22 junio	8 días	500€

De forma personal, como actividad extraescolar, propondría un *Cine fórum*, una tarde a la semana o dos tardes al mes. De este modo sería posible ver algunos de los tráiler que se emplean para las clases y tratar las cuestiones de forma más dialogada e informal.

10. *Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.*

Valoración de la programación mediante una escala de puntuación del 1 al 4, siendo 1 la puntuación más baja y 4 la puntuación más alta.

INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN				
<b>1. ORGANIZACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
La programación ha estado bien organizada desde el principio (información, cumplimiento fechas/horarios, entrega material...).				
La atención a las preguntas, demandas y necesidades del alumnado ha sido adecuada.				
Se ha cumplido con la temporalización prevista				
<b>2. CONTENIDOS Y METODOLOGÍA</b>				
La metodología ha facilitado el aprovechamiento de las clases.				
Los contenidos se han ajustado a lo previsto en programación.				
Se ha velado por el cumplimiento de los estándares de aprendizaje.				
Los criterios de evaluación ha sido correctamente aplicados.				
<b>3. MATERIALES DIDÁCTICOS (ejercicios, recursos, PLEI, TICs...)</b>				
La documentación y los materiales facilitados han resultado comprensibles y adecuados.				
Se ha recurrido al uso de las TIC's con relativa frecuencia				
Los ejercicios y actividades propuestas se han adecuado a las demandas y necesidades formativas del alumnado.				
La innovación metodológica ha sido eficaz respecto a la atención a la diversidad.				
Se ha contribuido al PLEI				
Se han llevado a cabo las actividades complementarias y extraescolares programadas				
<b>4. VALORACIÓN GENERAL</b>				
Los alumnos/as han adquirido nuevas habilidades/competencias aplicables a otras materias y a la vida cotidiana .				
Se ha mejorado el rendimiento académico del/los grupo/s.				
Los alumnos/as han desarrollado habilidades de comunicación oral y escrita que útiles para su futuro académico y profesional.				
El planteamiento de la programación ha contribuido al desarrollo personal de cada alumno/a				
Los alumnos/as han conectado filosofía y realidad comprendiendo que la reflexión filosófica es la reflexión sobre lo real.				
<b>5. GRADO GENERAL DE SATISFACCIÓN</b>				

**6. Anexo: reflexión sobre lo que ha supuesto, desde el punto de vista del profesor, la aplicación de la programación.**

Se tendrá en cuenta además, la evaluación del alumnado a través de un epílogo que acompaña al *cuaderno de trabajo* y mediante preguntas guiadas por el profesor/a.

---

**EPILOGO DEL CUADERNO DE TRABAJO**

En este apartado eres profesor/a y alumno/a al mismo tiempo. Es el momento de reflexionar acerca de lo que ha supuesto para ti este curso de introducción a la filosofía. Para ello te proponemos las siguientes cuestiones:

- *¿He disfrutado del trabajo realizado en el laboratorio?*
- *¿Me ha resultado difícil seguir el ritmo de la clase?*
- *¿He trabajado a gusto con mis compañeros?*
- *¿El ambiente del laboratorio ha contribuido a mejorar mi actitud en el aula y frente a la materia de filosofía?*
- *¿Las actividades han sido estimulantes y, si bien han requerido de cierto esfuerzo, me he sentido bien al realizarlas?*
- *¿La forma en que se han llevado a cabo las clases ha modificado la idea que tenía de la filosofía?*
- *¿Las tareas y aprendizajes desempeñados me sirven para otras materias y para la vida cotidiana?*
- *¿Este Cuaderno de Campo constituye un pequeño tesoro que guardaré durante más tiempo porque hay cosas que volveré a consultar en el futuro?.*
- *¿El profesor/a ha sido comprensivo y nos ha ayudado en las dificultades?*
- *Deseo añadir que.....*

## **5. Ejemplificación de la programación e innovación en dos unidades didácticas completamente desarrolladas**

A continuación, a modo de ejemplificación de la programación e innovación propuestas en los epígrafes precedentes, se desarrolla el tercer bloque de la programación: *El conocimiento*. Éste se distribuye en dos unidades didácticas que corresponde a las unidades segunda y tercera de la programación: 2) *El problema filosófico del conocimiento. La verdad*; y 3) *Filosofía, ciencia y tecnología. La filosofía de la ciencia*.

### **1. Contenidos de las unidades didácticas**

#### **UNIDAD 2. EL PROBLEMA FILOSÓFICO DEL CONOCIMIENTO. LA VERDAD**

1. *El problema filosófico del conocimiento. Planteamiento del problema.*
2. *La teoría del conocimiento.*
3. *Racionalidad teórica y práctica.*
4. *Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.*
5. *Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.*
6. *La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.*
7. *Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.*

#### **UNIDAD 2. FILOSOFÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA**

1. *Objetivos e instrumentos de la ciencia.*
2. *El método hipotético-deductivo.*
3. *La organización del conocimiento: Lógica de clases y razonamiento silogístico*
4. *El cálculo de clases y los diagramas de Venn*
5. *La silogística tradicional resuelta en diagramas de Venn.*
6. *La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.*
7. *Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.*

## 2. Criterios de evaluación

### Bloque 3. El conocimiento

<b>Criterios de Evaluación Transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados y pensadoras destacadas.</li><li>• Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.</li><li>• Seleccionar y Sistematizar información obtenida de diversas fuentes.</li><li>• Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales</li></ul>
<b>Criterios de evaluación propios del bloque.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.</li><li>• Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio</li><li>• Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.</li><li>• Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia .</li></ul>

### 3. Temporalización y desarrollo completo de cada unidad

Cada una de las unidades comprende el doble de clases u horas lectivas del número de epígrafes que contiene, es decir que, los epígrafes responden a la distribución de dos clases o sesiones cada uno. Las clases se trabajaran *por fases* conforme a la metodología de investigación del laboratorio desarrollada por Izuzquiza (1982) en *La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica*. (Ver más arriba, tabla de *Fases y pautas de trabajo*, p.38). Las dos últimas fases se reservarán para el trabajo de síntesis o conclusión que recoja, de forma global, las cuestiones desarrolladas en los epígrafes precedentes, constituyendo, al mismo tiempo, el espacio para que el alumno elabore *un breve discurso filosófico*, en el primer caso, y *un comentario de texto* en el segundo, que servirán de prueba escrita para la evaluación de cada unidad.

En cada una de las fases se especifica el desarrollo completo de la misma que incluye los materiales y la metodología a seguir. Ambas se ajustarán a los criterios de evaluación transversales y específicos del bloque. No obstante, las sesiones de trabajo así como los ejercicios deben quedar recogidos en un *Cuaderno de Trabajo o Cuaderno de Campo* donde se organizan las distintas tareas-experimentos y que formará parte de la evaluación. El cuaderno será un resumen fundamental del curso y un elemento de referencia indispensable para el alumno/a. A continuación se especifican los elementos formales del cuaderno señalando que son acordes a los *criterios transversales de evaluación* especificados más arriba.

**ELEMENTOS FORMALES DEL CUADERNO**

<b><i>Índice</i></b>	Programa construido para el conjunto del curso que permite situar y localizar fácilmente las partes del mismo así como cada experimento-tarea llevada a cabo por el alumno/a. El propio alumno/a construye el índice de forma que organice su trabajo.
<b><i>Relación de todo lo realizado en la clase en forma de diario</i></b>	El alumno/a debe anotar sistemáticamente las observaciones personales, los ejercicios y tareas realizados en el aula-laboratorio. La realización sistemática el cuaderno constituye en sí misma una tarea experimento, a saber, la técnica de construir un elemental “diario de campo”.
<b><i>Elementos de información especializada</i></b>	Dichos elementos son entregados en clase si bien, se incluyen las ampliaciones de información que el alumno/a ha realizado por su cuenta en algunas tareas (información, uso de las TIC’s)
<b><i>Composiciones filosóficas amplias</i></b>	Se recogen, en este apartado, las composiciones filosóficas que los alumnos/as llevan a cabo para la prueba de evaluación.
<b><i>Apéndice de vocabulario técnico de filosofía</i></b>	Conjunto de los términos técnicos más importantes que aparezcan en las distintas unidades a lo largo del curso. El vocabulario servirá como material de trabajo.
<b><i>Apéndice con referencias precisas sobre los autores mencionados a lo largo del curso</i></b>	Deben incluirse referencias biográficas, obras. Dichos datos han de ser comprendidos, utilizados e integrado en el trabajo conceptual del alumno/a lo largo del curso.
<b><i>Epílogo al cuaderno de trabajo</i></b>	El alumno reflexionará acerca de lo que ha supuesto para él el curso de filosofía. Esta reflexión será guiada por el profesor/a para facilitar la tarea al alumno. Y se añadirá la evaluación final del curso de filosofía por parte del alumno/a.

**1ª FASE : *El problema filosófico del conocimiento. Planteamiento y delimitación del problema.***

- La unidad se enfoca desde el punto de vista del conocimiento: los problemas que plantea el conocimiento humano desde el punto de vista filosófico, las distintas áreas de conocimiento y la relación entre las mismas.
- Lo primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint, el manual de referencia, apuntes del profesor/a o la pizarra.
- El problema puede plantearse en torno a dos preguntas fundamentales: ¿Estamos legitimados a hablar de una unidad fundamental del conocimiento humano? O bien, ¿debe considerarse que existen diferentes saberes especializados, diferentes entre sí, cuya “suma aritmética constituye del conjunto del conocimiento humano?
- Los restantes cuarenta minutos se destinan a la práctica experimental o la actividad de laboratorio que, en este caso, será un debate abierto acerca de los distintos puntos de vista sobre la cuestión.
- Dicho debate se llevará a cabo con la ayuda de una breve guía, aportada por el profesor/a, donde se especifican las *Técnicas elementales de comunicación verbal* que debe conocer y dominar el alumno/a. Se adjunta la guía en el Anexo del presente trabajo.
- El profesor/a se preocupa de que todos los alumnos/as participen de la actividad y estén atentos, al tiempo que responde a sus dudas o cuestiones.

**2ª FASE: *La teoría del conocimiento. Traducción del problema a la experiencia cotidiana del alumno/a.***

- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint, el manual de referencia o la pizarra.
- La clase estará enfocada a *la traducción del problema a la experiencia cotidiana del alumno/a*. A este fin, se plantea un ejercicio del siguiente tipo: En equipos de dos alumnos/as, los compañeros/as de pupitre, deben reflexionar sobre el tipo de

conocimientos o elementos “cognoscitivos” que ponen en práctica un día de clase, desde que se despiertan y vienen al instituto, hasta el momento de irse a dormir.

- Durante el tiempo restante, los compañeros sentados a la derecha en dirección al encerado, expondrán los resultados a los demás compañeros/as.
- El profesor/a se desplaza por la clase, se preocupa de que todos los alumnos/as realicen la actividad y estén atentos y responde a sus dudas o cuestiones.

**3ª FASE: Racionalidad teórica y práctica. Exposición de los elementos teóricos sobre el problema.**

- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint el manual de referencia, apuntes del profesor/a o la pizarra.
- Se señalan los *Instrumentos teóricos para analizar el problema planteado*. El profesor-investigador expone elementos teóricos que serán necesarios para la realización de análisis experimentales.

**(A) Caracterización del conocimiento humano:**

- a. Nivel biológico y cultural del conocimiento humano.
- b. Diferenciación de los tipos de conocimiento según la metodología.
- c. Diferenciación de los conocimientos por el tipo de instrumentos y las técnicas que emplea y según los problemas que investiga.
- d. Interdisciplinariedad de los diferentes saberes, la necesidad de delimitación entre los mismos y “refuerzo social” de los diferentes saberes.

**(B) Analizar detenidamente la siguiente clasificación de las diferentes ciencias:**

- a. Ciencias formales (Lógica y Matemática)
- b. Ciencias Físicas (Astronomía, Astrofísica, Física, Química)
- c. Ciencias de la Tierra (Geología, Hidrología, Climatología...)
- d. Ciencias Biológicas (Biología Molecular, Biología de Organismos, B. de Poblaciones, Medicina).
- e. Ciencias Sociales (Antropología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas, Psicología, Historia, Lingüística).

- f. Ciencias Tecnológicas (Ingeniería Civil, Aeronáutica, Química, Eléctrica y Electrónica, Mecánica, Óptica, Ciencias de la Agricultura)
  - g. Ciencias Interdisciplinares (Biónica, Ingeniería de sistemas, Investigación operativa, Cibernética, Informática y Teoría de la Computación, Teoría de control y evaluación de proyectos...)
- La clasificación servirá al estudiante-investigador como punto de referencia como instrumento de referencia al que se le sumarán otros instrumentos conceptuales de evaluación a lo largo del curso.
  - Los términos que han de ser retenidos por el alumno/a para su posterior empleabilidad y de los cuales se aportará una breve definición: **Saber, Ciencia, Saber especializado, Interdisciplinarietà, clasificación de las ciencias,**
  - El alumno/a dispone de unos 40' para anotar adecuadamente los *instrumentos teóricos* aportados por el profesor/a en el *cuaderno de campo*.
  - El profesor/a se desplaza por aula, se preocupa de que todos los alumnos/as realicen la actividad y estén atentos y responde a sus dudas o cuestiones.

**4ª FASE: *Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. Realización de experimentos y ejercicios mediante los cuales se analizan los problemas de la unidad.***

- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint, el manual de referencia o la pizarra.
- Proyección del tráiler: de Peter Weir (1998). *El show de Truman*. Película que trata la cuestión de la libertad, la manipulación, las sociedades modernas, así como el mundo artificial. Se desarrolla la historia de Truman, un hombre que antes de nacer ha sido, sin saberlo ha sido elegido como protagonista de un reality show televisivo.
- Ejercicio: *Analizar supuestos y presuposiciones* implícitos en la película. Con el ejercicio se trabaja en la detección de *supuestos, puntos de partida y presuposiciones*: 1) advertir que las conductas y planteamientos teóricos explícitos dirigidos, con frecuencia, por supuestos implícitos; 2) identificar esos supuestos en el *Show de Truman*; 3) ordenar, según su importancia, las

presuposiciones; 4) reflexionar sobre lo que ocurre cuando no se diferencia entre presuposiciones y hechos.

- El trabajo de análisis y presuposiciones se llevará a cabo en forma de *coloquio*. Para el trabajo con el grupo el profesor/a tiene en cuenta el conocimiento del grupo a alumnos/as. Este conocimiento requiere de un estudio previo sobre su estructura y funcionamiento peculiar. Para ello se tienen en cuenta los recursos que se añaden en el Anexo sobre *dinámica de grupos*.

**5ª FASE: Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Realización de experimentos y ejercicios mediante los cuales se analizan los problemas de la unidad.**

- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint, el manual de referencia o la pizarra.
- Fase de ejercicios y experimentación; Tipo de ejercicios: *Análisis del lenguaje ordinario*. (En el Anexo se adjunta la finalidad y características de este tipo de ejercicios)
  - 1º *Precisión intuitiva del significado a partir del contexto*: (a) Se entrega a los alumnos/as una lista de oraciones del lenguaje ordinario donde aparece el término “razón” en diferentes contextos; (b) El alumno/a debe precisar el significado del término de acuerdo con los diferentes contextos; (c) Se realiza una clasificación de las frases donde el término adquiere el mismo significado; (d) Finalmente se analizan y nombran los criterios de ordenación de las frases.
  - 2º *Completar oraciones*, referidas a los contenidos de la unidad, de las que solamente se entrega una parte.
  - 3º *Formular en otras palabras*. Se trata de expresar las frases y los términos técnicos en los términos del lenguaje ordinario. En este ejercicio es importante no perder el rigor descriptivo de la definición técnica, con ello el alumno/a aprende a dominar las descripciones y definiciones de diferentes modos.
  - 4º *Elaborar sencillas definiciones*, sin la ayuda de un diccionario. De este modo el alumno/a aprende a precisar conceptualmente los términos que se trabajan en la unidad.

**6ª FASE: *La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Construcción del discurso filosófico centrado en los análisis precedentes.***

- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint, el manual de referencia o la pizarra.
- Elaboración de una breve composición filosófica sobre las cuestiones abordadas en la unidad. La actividad se llevará a cabo en dos clases; será guiada y supervisada por el profesor/a en el aula y estará guiada por la metodología que se facilitará al alumno/a (se añade en los Anexos del presente trabajo).
- La composición representa la prueba escrita de la evaluación y supone un 30% de la calificación.
- Para la realización de la composición filosófica sería deseable emplear ordenadores. Cada alumno puede traer su ordenador portátil o bien se llevará a cabo en el aula de ordenadores. La actividad favorece el uso de las TIC de modo que se requiere el acceso a información complementaria a través de Internet. El profesor/a trabaja atendiendo las preguntas o dudas de cada alumno/a y velando para que el ejercicio se lleve a cabo en el tiempo y la forma estipulados.

**7ª FASE: *Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Construcción del discurso filosófico centrado en los análisis precedentes.***

- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint, el manual de referencia o la pizarra.
- El tiempo restante, se continuará la elaboración de una breve composición filosófica sobre las cuestiones abordadas en la unidad.

En atención a la diversidad de alumnos/as que presenten dificultades para seguir el ritmo de la clase o para desempeñar las tareas, se les proporcionaran técnicas de trabajo intelectual.

El conocimiento y dominio de las técnicas de trabajo intelectual puede resolver muchos problemas previos a la elaboración del discurso filosófico y son de gran ayuda para los estudios de bachillerato.

Las técnicas pensadas para esta primera unidad son: 1. *La distribución del tiempo de trabajo*; 2. *Algunas claves para al lectura de libros de texto y obras de consulta*; 3. *Obtención de datos de un texto u obra consultada*.

El alumno/a contará con una breve guía para la práctica de cada una de las técnicas, si bien, solo mediante el trabajo serio y continuado se llegan a dominar.

Los alumnos/as de alto rendimiento intelectual podrán progresar a su ritmo mediante la ampliación del material de trabajo y del grado de dificultad.

## UNIDAD 2. FILOSOFÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. LA FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

### **1ª FASE: *Filosofía, ciencia y tecnología. La filosofía de la ciencia. Planteamiento del problema.***

- La unidad se enfoca desde el punto de vista de la filosofía de la ciencia: Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.
- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint, el manual de referencia o la pizarra.
- El tiempo restante se trabajará en la *elaboración de hipótesis* de modo que comprendan la interrelación entre la ciencia y la filosofía. Este ejercicio constituye, en cierta manera, la continuidad del ejercicio sobre *análisis de supuestos* que se ha trabajado en la unidad anterior ya que, con frecuencia, los supuestos son hipótesis soterradas o no explicitadas.
- Se plantean pues, una serie de ejercicios sobre la elaboración de hipótesis, alguno de los cuales lo detallaremos a continuación a modo de ejemplo. No obstante, importan señalar que previamente el profesor/a ofrecerá a los alumnos/as una guía (que se añade en el anexo) acerca de la definición y los rasgos fundamentales de las hipótesis.

- Ejercicio/experimento. El profesor/a expone a los alumnos/as una serie de hechos o sucesos de la vida cotidiana o bien sobre los conocimientos que el alumno/a recibe mediante otras asignaturas. A continuación el alumno/a debe *elaborar una o varias hipótesis* de trabajo que contribuyan a interpretar o a explicar *los hechos o sucesos presentados*. Hechos o sucesos ordinarios y de actualidad pueden ser, p. ej., *el final del bipartidismo en España*; la necesidad de cambiar las leyes penales respecto a delitos sexuales; la búsqueda de un pacto educativo que dote a la misma de estabilidad; el prestigio de las materias científicas y tecnológicas frente a las humanidades... Se han de explicitar o formular hipótesis capaces de explicar o dar cuenta de estos acontecimientos.

**2ª FASE. *El método hipotético-deductivo. Traducción del problema a la experiencia cotidiana del alumno/a.***

- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint, el manual de referencia o la pizarra.
- El tiempo restante se trabajará en la *valoración crítica de las hipótesis*. El ejercicio está directamente vinculado a la *elaboración de hipótesis* y contribuye a traducir el problema a la cotidiana del alumno/a, conectándolo además, con el aprendizaje recibido en otras materias. A continuación se expone un ejercicio a modo de ejemplo.
- El ejercicio se lleva a cabo en pequeños grupos e tres alumnos/as.
  - Ejercicio/Experimento: *Se propone a los alumnos diferentes tipos de hipótesis entresacadas de otras materias del currículum*; Teniendo en cuenta las tres condiciones de la formulación de hipótesis científicas; Se evalúan y clasifican rigurosamente las distintas hipótesis analizadas; Para la clasificación se pueden tener en cuenta los criterios mencionados: mayor o menor corrección en la formulación, más o menos empíricamente contrastables. El ejercicio será puesto en común por un representante de cada grupo en el aula. La puesta en común puede dar lugar a una discusión colectiva sobre la valoración de las hipótesis.

**3ª FASE<sup>14</sup>: *La organización del conocimiento: Lógica de clases y razonamiento silogístico. Exposición de los elementos teóricos sobre el problema.***

- Los primeros quince minutos la clase, se empleara el manual de referencia o la pizarra.
- El tiempo restante se trabajará en la exposición y recogida de información sobre los elementos teóricos del problema, en este caso en las reglas y procedimientos de la lógica de clases y del razonamiento silogístico.
- El alumno/a dispone de unos 40' para anotar adecuadamente los *instrumentos teóricos* aportados por el profesor/a en el *cuaderno de campo*.
- El profesor/a se desplaza por aula, se preocupa de que todos los alumnos/as realicen la actividad y estén atentos y responde a sus dudas o cuestiones.

**5ª FASE: *El cálculo de clases y los diagramas de Venn. Realización de experimentos y ejercicios mediante los cuales se analizan los problemas de la unidad.***

- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda del manual de referencia o la pizarra.
- El tiempo restante se trabaja en ejercicios prácticos de silogística y lógica de clases. El tipo de ejercicios que se realizan en lógica es semejante a los ejercicios que se llevan a cabo en matemáticas. A este respecto importa subrayar la necesidad de ejercitarse para dominar las reglas y procedimientos.
- El profesor/a se desplaza por aula, se preocupa de que todos los alumnos/as realicen la actividad y estén atentos y responde a sus dudas o cuestiones.

**6ª FASE: *La silogística tradicional resuelta en diagramas de Venn. Realización de experimentos y ejercicios mediante los cuales se analizan los problemas de la unidad.***

- La clase representa la continuidad de la clase anterior, de modo que, se seguirá el mismo procedimiento.

---

<sup>14</sup> Es posible que sean necesarias una o dos sesiones más de trabajo para abarcar la exposición, explicación y recogida de información de los elementos teóricos implicados en este apartado, por ello se incluye una fase más que constituirá la continuidad de la misma.

**7ª FASE: *La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. Construcción del discurso filosófico centrado en los análisis precedentes.***

- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint, el manual de referencia o la pizarra.
- Elaboración de un breve *comentario de texto* sobre las cuestiones abordadas en la unidad. La actividad se llevará a cabo en dos clases; será guiada y supervisada por el profesor/a en el aula y estará guiada por la metodología que se facilitará al alumno/a (se añade en los Anexos del presente trabajo).
- La composición representa la prueba escrita de la evaluación y supone un 30% de la calificación.
- Para la realización del *comentario* sería deseable emplear ordenadores. Cada alumno puede traer su ordenador portátil o bien se llevará a cabo en el aula de ordenadores. La actividad favorece el uso de las TIC de modo que se requiere el acceso a información complementaria a través de Internet. El profesor/a trabaja atendiendo las preguntas o dudas de cada alumno/a y velando para que el ejercicio se lleve a cabo en el tiempo y la forma estipulados.

**8ª FASE: *Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción. Construcción del discurso filosófico centrado en los análisis precedentes.***

- Los primeros quince minutos la clase, se emplearán para la exposición de la teoría con ayuda de un PowerPoint, el manual de referencia o la pizarra.
- El tiempo restante se continuará con el *comentario de texto* sobre las cuestiones abordadas en la unidad.

En atención a la diversidad de alumnos/as que presenten dificultades para seguir el ritmo de la clase o para desempeñar las tareas, se les proporcionaran técnicas de trabajo intelectual.

El conocimiento y dominio de las técnicas de trabajo intelectual puede resolver muchos problemas previos a la elaboración del discurso filosófico y son de gran ayuda para los estudios de bachillerato.

Las técnicas pensadas para esta primera unidad son: *1. Tomar notas de una clase o conferencia; 2. Resumir; 3. Realizar esquemas.*

El alumno/a contará con una breve guía para la práctica de cada una de las técnicas, si bien, solo mediante el trabajo serio y continuado se llegan a dominar.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que en esta unidad se desarrollan contenidos de lógica, se ofrecerá apoyo y ejercicios suplementarios para aquellos alumnos/as que presenten dificultades.

Los alumnos/as de alto rendimiento intelectual podrán progresar a su ritmo mediante la ampliación del material de trabajo y del grado de dificultad.

## Conclusiones

Partiendo del proceso histórico de generación, formación y consolidación del *sistema educativo español*; pasando por los principios democráticos en materia de educación y recogidos en el artículo 27 de la constitución española; principios democráticos que informan los principios y fines recogidos en los preámbulos de las Leyes Orgánicas en materia de educación; teniendo en cuenta el proceso de institucionalización en los centros de educación financiados con fondos públicos y el ejercicio de la docencia hasta llegar al alumnado; todos estos los procesos han querido ser tenidos en cuenta a la hora de realizar este trabajo de fin de máster.

Porque, en efecto, tal ha sido, a mi modo de entender, el recorrido realizado durante el presente curso académico que comprende una primera parte enfocada en los aspectos teóricos y una segunda parte de prácticas profesionales.

No obstante, si quisiéramos condensar en una o dos ideas la amplitud y profundidad del proceso, podríamos emplear los términos de *equidad* y *calidad*.

Ciertamente, el *sistema educativo* tiende a la necesaria *equidad* para la formación de ciudadanos responsables, libres e iguales, mediante la implementación de proyectos y políticas educativas que contribuyan a la *movilidad social* mediante la *corrección de las desigualdades iniciales*.

Del mismo modo, se requiere de un sistema educativo de *calidad* que fomente la formación de los nuevos ciudadanos capaces de contribuir a la prosperidad social y a la altura de las expectativas implicadas en la pertenencia al espacio europeo.

¿Cómo llevar a cabo ambos principios? Tal es, a mi modo de entender, el reto al que se enfrenta el docente. Reto que parte de los problemas del aula y de las contradicciones del *sistema educativo* que se han podido observar mediante las prácticas profesionales: jóvenes dispersos; carencia de motivación; importantes diferencias y diversidad en un mismo grupo; un profesorado, con frecuencia, poco motivado; escasos medios para llevar a cabo las medidas que reclama la atención a la diversidad...

El sistema educativo actual reclama, por otra parte, nuevas metodologías que promuevan procesos de enseñanza-aprendizaje en el que los alumnos/as son realmente *activos*; aprendizajes basados en la adquisición de competencias clave...

Aspectos, todos ellos, a los que la programación e *innovación propuesta*: la *metodología de investigación de laboratorio* desarrollada por Ignacio Izuzquiza en *La clase de filosofía como simulación de la investigación filosófica*, tratan de dar una

respuesta. En efecto, se requiere de una programación que tenga en cuenta todos los aspectos de tiempo y forma, así como un método que favorezca, alternativamente, la asimilación de unos contenidos teóricos y la adquisición de las técnicas, aprendizajes y competencias que reclama la *actividad filosófica*. Aprendizajes y competencias propias de la *actividad filosófica* como son: reconocer y contrastar supuestos e hipótesis, elaborar comparaciones, analiza el lenguaje ordinario; redactar pequeños ensayos, comentarios o disertaciones...; aprender a expresarse en el discurso oral; formular argumentos serios y rigurosos; contrastar opiniones; desarrollar criterios de investigación y de búsqueda de información solvente a través de los recursos de internet....En fin, la lista es larga, no obstante, importa subrayar el hecho de que la *metodología de investigación de laboratorio* constituye una oferta de trabajo serio y atractivo en el aula.

Con ello se pretende conjugar y poner en práctica los dos principios fundamentales que animan la profesión docente: *equidad y calidad*. *Equidad*, porque con la metodología de *investigación de laboratorio* se busca el fomentar hábitos de trabajo en el aula de modo que, aquellos alumnos que no los hayan adquirido tengan, de este modo, la oportunidad de ejercitarse. Y *calidad*, porque la propuesta de Izuzquiza va acompañada de importantes recursos y técnicas de trabajo intelectual.

Tal es el trabajo que se nos ha pedido para este *fin de máster* que se resume en el desarrollo de una programación y la propuesta de una innovación que la acompañe y vertebral de modo coherente.

Entendemos, no obstante, que en la práctica real la aplicación de la teoría no resulta evidente, pero eso es: “harina de otro costal”...

## **Fuentes consultadas y Bibliografía**

### ***Documentación Interna del I.E.S La Ería***

- I.E.S La Ería. *Reglamento de Régimen Interno - RRI (2017)*.
- I.E.S La Ería (2010). *Proyecto Educativo del Centro – PEC*.
- I.E.S La Ería (2017-2018). *Programación General Anual - PGA*.
- I.E.S La Ería (2017-2018). *Concreción Curricular de la ESO*.
- I.E.S La Ería (2017-2018). *Concreción Curricular de Bachillerato*
- I.E.S La Ería - Dpto. de Filosofía (2017-2018). *Programación docente de Valores Éticos – Educación Secundaria Obligatoria*.
- I.E.S La Ería - Dpto. de Filosofía (2017-2018). *Programación docente de Filosofía – 1º de Bachillerato*.
- I.E.S La Ería - Dpto. de Filosofía (2017-2018). *Programación docente de Historia de la Filosofía – 2º de Bachillerato*.
- I.E.S La Ería - Dpto. de Filosofía (2017-2018). *Programación docente de Psicología – 2º de Bachillerato*.

### ***Legislación***

- *Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857 (Ley Moyano)*
- Ministerio de Educación y ciencia (1990). *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: M.E.C. (BOE, 04/10/1990)
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE), BOE no 159, de 4 de julio de 1985.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), BOE no 238, de 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), BOE, no106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Texto consolidado
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2017-2018.

### ***Manuales de referencia***

- Baigorri, Cifuentes, Pichel, Trapiello (2015). ***Filosofía. Teoría. Bachillerato 1.*** Zaragoza: Edelvives. Laberinto; Baigorri, Cifuentes, Pichel, Trapiello (2015). ***Filosofía. Práctica. Bachillerato 1.*** Zaragoza: Edelvives. Laberinto; Grupo Metaxy (2016) ***Filosofía. 1º Bachillerato.*** Oviedo: Eikasia ediciones.
- Izuzquiza, I., Frechilla, A.R., Peña, J.V., Corellano, L., Villamayor, S. (2008). ***Filosofía y ciudadanía. 1º Bachillerato.*** Madrid: Anaya.
- Para el trabajo de diseño y montaje del trabajo cooperativo en el aula. Formación que puede adquirirse a través del *Colectivo Cinética*.<sup>15</sup> El manual de referencia es: Zariquiey, F. *Guía para diseñar y poner en marcha una red de aprendizaje cooperativo.*
- Para el trabajo en igualdad de género: *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica.* Ministerio de Educación y ciencia.

### ***Artículos***

- Liébana Collado, A. (2009-2010). La Represión del Magisterio Republicano (I). *FETE (Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid) - UGT en la Historia*; pp. 42-45. <https://www.fespugtmadrid.es/memoria-historica-de-la-fete/>

---

<sup>15</sup> Colectivo en Red formado por un grupo de profesionales: docentes, pedagogos, psicólogos, ilustradores, diseñadores, cineastas, investigadores, informáticos, etc., que trabajan juntos en la innovación y la calidad educativa. <http://www.colectivocinetica.es/colectivo-cinetica/>

## **Libros**

- Casona, A. (1935 / 2007) *Nuestra Natacha*. Edición de Rodríguez Gutiérrez, B. (2007). Madrid : Castalia.
- Bourdieu, P. & Saint Martin, M. (1989). *La noblesse d'État*. Paris : Édition de Minuit.
- Millán, F. (1983). *La Revolución Laica. De la Institución Libre de Enseñanza a la Escuela de la República*. Valencia: Fernando Torres Editor.
- Izuzquiza, I. (1982). *La clase de filosofía como simulación de la actividad filosófica*. Madrid: Anaya.

## **Trabajos del profesorado (apuntes del profesor/a)**

- Molina, S., (2017/2018) *Características Organizativas de las Etapas y Centros de Secundaria*. Universidad de Oviedo: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional; Materia: *Procesos y Contextos Educativos*.
- Burguera, J. y Pérez, H. (2017-2018). *Tutoría y Orientación Educativa*. UO, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Materia: *Procesos y Contextos Educativos*.
- Fernández, C., Hernández, J. (2017-2018). *Interacción, comunicación y convivencia en el aula*. Universidad de Oviedo: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional; Materia: *Procesos y Contextos Educativos*.
- Fernández, R., Louzao, M., Verdeja, M. (2017-2018)
  - *Marco General de Atención a la Diversidad*. Universidad de Oviedo: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional; Materia: *Procesos y Contextos Educativos*.
  - *Diversidad del Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Universidad de Oviedo: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional; Materia: *Procesos y Contextos Educativos*.
  - *Medidas de Atención a la Diversidad*. Universidad de Oviedo: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional; Materia: *Procesos y Contextos Educativos*.

- Peña, J.V., Henar, M. (2017-2018). *Familia y Educación*. UO, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Materia: *Sociedad Familia y Educación*.
- *Dinamización de las relaciones Familia Centro*. UO, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Materia: *Sociedad Familia y Educación*.

**ANEXOS**  
**Guías Metodológicas**

***Técnicas Elementales de Comunicación Verbal***

Se detallan un conjunto de técnicas que forma parte de la *retórica* tradicional a fin de que los alumnos aprendan a “argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia”, conforme se señala en uno de los criterios transversales de evaluación.

- a) *Elementos previos a tener en cuenta antes de la comunicación:* concreción y precisión del contenido que se desea comunicar; tono adecuado a la hora de expresar sus ideas o argumentos; expresarse de forma que se fomente el progresivo entendimiento de los contenidos de la comunicación; ceñirse a los contenidos precisos de la comunicación evitando elementos ociosos o secundarios que entorpezcan la comunicación.
  
- b) *Estilo oral de la comunicación:* claridad, concisión, coherencia y naturalidad; del mismo modo, deben tenerse en cuenta algunas técnicas de articulación y énfasis de voz así como la expresión corporal. A este respecto, bastará con cuidar la postura evitando las informalidades en la forma de sentarse o en el tono de voz. Con ello se pretende potenciar el ambiente de seriedad y profesionalidad de un laboratorio.

### ***Ejercicios de Análisis del lenguaje ordinario***

La finalidad de los ejercicios y experimentos con el lenguaje ordinario apuntan a:

- 1) advertir el uso que hacemos del lenguaje ordinario;
- 2) reflexionar acerca del uso del lenguaje simbólico;
- 3) relacionar operaciones y categorías lingüísticas con operaciones y categorías conceptuales;
- 4) detectar errores lógicos en el uso del lenguaje ordinario;
- 5) contribuir al uso adecuado y lógicamente preciso del lenguaje cotidiano.

El nivel de filosofía de 1º de Bachillerato es, por otro lado, un nivel introductorio en el que el tratamiento de los términos y conceptos de modo preciso constituye la antesala del pensar propiamente filosófico.

### ***Dinámica de Grupos : el sociograma***

El *sociograma* es un instrumento de análisis que permite advertir el grado de unidad y coherencia de un grupo a través de las relaciones expresadas en términos de aceptación y rechazo. La realización del sociograma a comienzo de curso permite al profesor el conocimiento del mismo y facilitará la organización para los grupos de trabajo colaborativo. El grupo, por otro lado, estará más o menos consolidado conforme al tiempo de su existencia: hay grupos recién formados mientras que otros grupos se han mantenido durante uno o más cursos. En fin, el grupo presentará un proceso evolutivo a lo largo del curso.

#### ***Pasos para la elaboración de un sociograma elemental***

*1. Formulación de preguntas.* Las preguntas manifestarán las preferencias y rechazos. Bastará con algunas preguntas del siguiente tipo: ¿A quién escogerías para ir de fiesta?; ¿A qué compañero/a de clase elegirías para estudiar contigo?; ¿Qué compañero/a prefieres para tratar cuestiones personales?.... La entrevista no es anónima el alumno/a debe responder con sinceridad.

2. *Tabulación de las respuestas.* En una tabla se escribe el nombre de todos los alumnos/as (entradas vertical y horizontal de la tabla). En la tabla se marcan las respuestas individuales de cada uno de los alumnos/as a cada una de las preguntas formuladas. Concluida la tabulación de las respuestas, se puede apreciar el número de veces que cada alumno ha sido elegido por sus compañeros/as. El resultado de la *tabla sociométrica* da cuenta de la posición de cada miembro del grupo respecto a los demás: liderazgos, simpatías, individuos aislados/as...

3. *Realización del sociograma.* Cada una de las preguntas formuladas identifica con un símbolo o figura diferente (que expresa la estructura del grupo en distintas situaciones). Si el número de alumnos/as es grande se puede identificar nombres con números y diferenciar con un símbolo, p.ej., un círculo y un cuadrado, si se trata de alumno o alumna. Cada elección se marca con una flecha que va del elector al elegido (doble dirección de la flecha si la elección es recíproca). Los alumnos/as que más veces han sido elegidos se colocan en el centro del diagrama y los siguientes en distancias relativas al número de veces que han sido elegidos. La figura total del sociograma adquiere la forma de círculos concéntricos (normalmente tres): en el centro se hallan los más elegidos, en la segunda esfera los menos elegidos y en la tercera esfera los aislados. Mediante esta representación gráfica se advierte, además, la presencia de diferentes subgrupos.

4. *Interpretación del sociograma.* Mediante este proceso se advierte el grado de cohesión de un grupo y la presencia de subgrupos que pueden ser del siguiente tipo: *pares* (dos miembros que se eligen mutuamente); *triangulares* (tres miembros que se eligen entre sí); *cadena* (varios miembros de un subgrupo). En fin, se advierte la posición relativa de los diferentes miembros: *líderes* (reciben muchas elecciones); *integrados/as* (reciben distintas elecciones); *aislados/as* (ni reciben ni muestran preferencias).

El sociograma puede emplearse, además, par analizar la evolución del grupo.

### ***Pasos a seguir para la elaboración de una composición filosófica***

Una composición filosófica es un pequeño ensayo de cierta extensión (2 ó 3 folios como mínimo). Para la realización del trabajo se requiere un borrador o *esquema* inicial que de cuenta de la estructura a seguir y sobre el cual se pueden anotar las primeras ideas que servirán de guía a la reflexión y la argumentación. A continuación se especifican los pasos a seguir:

1. Precisar el tema de la composición. Antes de comenzar a escribir conviene tener claro sobre qué se va a escribir.

2. Anotar de forma espontánea *todas las ideas* que el autor/a tenga sobre el tema a tratar. Con ello se pretende asegurarse de acumular la suficiente cantidad de ideas. Obviamente, este aspecto requiere de concentración y reflexión: *darle vueltas al tema* y escribir si pena cuanto se nos vaya ocurriendo.

3. Ordenar. El siguiente paso es poner orden y concierto en las distintas ideas que se nos han ido ocurriendo. Para ello se pueden enumerar las distintas ideas de forma que representen una secuencia lógicamente ordenada.

4. Esquematizar las diferentes ideas de forma que se aprecie claramente los niveles de generalidad e inclusión entre las mismas. El esquema debe incluir:

- a. *Introducción* del tema. Expresar con claridad y concisión el tema y los pasos que se van a seguir para su desarrollo.
- b. *Tesis* o postura teórica de base que se mantiene a lo largo de la argumentación.
- c. *Argumentos* o razones que apoyan la tesis inicial.
- d. *Contraejemplos* o tesis en contra de la *tesis* defendida (pueden ser de otros autores o de otros ámbitos de conocimiento).
- e. *Síntesis* y ordenación de los argumentos aducidos a favor de la tesis de base. En este paso se requiere la formulación ordenada de los argumentos a favor y la refutación o rechazo previos de los argumentos en contra.
- f. *Conclusión*. Es el momento de expresar de nuevo la tesis mediante la adecuada argumentación y opiniones o cuestiones que amplían su extensión.

## *Guía metodológica para el comentario de un texto filosófico*

El comentario de textos puede realizarse de diversas maneras, no obstante, una metodología clara e introductoria resultará útil al alumnado de 1º de Bachillerato.

1. *Lectura atenta del texto.* Con esta primera lectura el alumno/a puede obtener una idea del contenido general. No obstante, es recomendable que, a continuación, se repita la lectura provistos de *lápiz y papel* y anotar: los términos fundamentales que aparecen en el texto; los problemas esenciales a tratar; la estructura fundamental que presenta la argumentación.

2. *Tener en cuenta el contexto histórico de la problemática y el autor.* Este elemento, exige sin embargo, un conocimiento que el alumno de primero de filosofía no posee aún. No obstante, se pueden aportar algunas pinceladas muy breves obteniendo alguna información de Internet.

3. *Análisis de los términos fundamentales que aparecen en el texto.* En la primera lectura realizada con *lápiz y papel* se han anotado los términos fundamentales, en este paso se trata de *analizar* dichos términos. A este fin se pueden realizar los siguientes ejercicios que faciliten la tarea: detallar la lista ordenada de términos; definir los términos en función de lo que el autor dice o afirma; relacionar los términos con su función en otros contextos (de este modo se perfila la intención y la definición precisa que el autor ha querido darles).

4. *Detección del problema fundamental.* Este paso equivale a expresar con las propias palabras del comentarista (en este caso el alumno/a) aquello que el autor trata en el texto, ciñéndose al planteamiento de la forma más objetiva posible. Con este paso el *alumno/a-comentarista* trata de *apropiarse*, hacer suya, la problemática tratada. En fin, cabe tener en cuenta que pueden ser uno o varios los problemas detectados.

5. *Análisis de la estructura argumentativa.* Este paso consiste en detectar y formular los argumentos por los cuales el autor ha llegado a una o varias conclusiones, teniendo en cuenta la manera de argumentar del autor: uniendo razonamientos, contraponiendo sus argumentos a las teorías o argumentos de otros autores...

6. *Conclusión crítica.* Es el momento de posicionarse de forma personal respecto a el planteamiento y los argumentos del autor del texto. En este paso puede incluirse una valoración personal. El comentarista debe mantenerse en los límites de la objetividad sin desviarse hacia cuestionamientos enteramente subjetivos.

### ***Guía sobre la elaboración de hipótesis***

La noción de hipótesis puede formularse del siguiente modo: *una hipótesis es una fórmula lingüística que se refiere a hechos no sujetos a experiencia y que puede ser corrida ante la aparición de nuevo conocimiento*. Una hipótesis tiene relación con la experiencia si bien, va más allá de la misma; y puede ser corrida o simplemente desechada. Por otro lado, existen diferentes tipos de hipótesis de acuerdo con la diferencia entre ámbitos empíricos.

Condiciones que debe cumplir la formulación de hipótesis: ser formalmente correcta y significativa; estar fundada en un conocimiento previo y ser compatible con el conocimiento científico; finalmente debe ser contrastable o falsable.

Esta formulación de hipótesis se adecúa fundamentalmente al conocimiento científico si bien las hipótesis son extensibles a todo tipo de conocimientos y su fin es explicar o interpretar la experiencia en cualquier ámbito.